

2. Transacciones de caballerías: ferias, tratantes y contrabando

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«Mula buena, se vende sin ir a la feria»

«Quien quisiera mula sin tacha, ándese a pie»

«Saca a las ferias tus mulas, que se venden mal si están ocultas»

Dichos populares

1. Las caballerías, un pilar de las ferias aragonesas

Durante siglos, el comercio en el Alto Aragón se asentó sobre tres pilares fundamentales: la actividad arriera, las ferias y los mercados. En un sistema económico como el aragonés, en que la mayoría de las localidades tendían al autoabastecimiento, estos tres eslabones cumplían una doble función: canalizar los excedentes locales y proporcionar una serie de productos necesarios de los que se carecía en la localidad o comarca. De ahí la importancia capital que tuvieron hasta que se generalizaron las nuevas formas de distribución a mediados del siglo XX.

Había varias características que diferenciaban los mercados de las ferias y, de hecho, tales diferencias todavía son palpables hoy en día. Así, como bien indica Escó (1990), los mercados eran *«reuniones de un grupo de personas en un lugar fijo y en fecha determinada con el objetivo de efectuar relaciones mercantiles de compra-venta. Generalmente eran de periodicidad semanal y los asistentes solían ser de un círculo territorial muy próximo. Por su parte, las ferias solían tener una periodicidad anual y una reglamentación más específica y estricta, a la vez que en ellas se daba un mayor número de intercambios por gentes dispares, procedentes de diversos lugares y se celebraban o coincidían con alguna festividad religiosa. A pesar de poseer una amplia reglamentación, las ferias tenían una serie de ventajas de cara a sus usuarios, como eran la seguridad, la rebaja en algunos impuestos, la posibilidad del libre cambio, etc., amén de poseer un mayor volumen comercial, no sólo en la cantidad de transacciones realizadas sino también en la disparidad de procedencias de los mercaderes y productos que allí acudían»*.

En cualquier caso, los estímulos para la celebración de Ferias y Mercados en ciudades, villas y pueblos fueron constantes. Como señalaba el Real Decreto

de 28 de septiembre de 1.853 en su preámbulo, *«las Ferias multiplican y estimulan las relaciones mutuas de todos los pueblos, y son un estímulo de la producción y el movimiento mercantil, la sana razón dicta que se les concedan todas las facilidades posibles, y que cuando los pueblos llegan a cierta altura de prosperidad, haya en ellos una feria constante y un mercado continuo»*.

Las grandes ferias se solían celebrar en villas o ciudades situadas entre dos territorios distintos, pero comercialmente complementarios, en las que normalmente confluían importantes vías de comunicación y de tránsito comercial, tanto hacia otros territorios peninsulares (Castilla, Navarra, Cataluña, País Vasco, Valencia...), como hacia la montaña pirenaica. Estas ferias también atraían a comerciantes o clientes extranjeros, procedentes de Francia e incluso de Flandes. Allí se realizaban grandes transacciones, tanto de productos agrícolas (cereales, vino, aceite...) como de distintos tipos de ganado. Entre ellas, destacaban las de Jaca, Ayerbe, Huesca, Almudévar, Barbastro, Graus, Monzón, Tamarite y Sariñena.

Además, existían diversas ferias eminentemente ganaderas, repartidas por todo el ámbito pirenaico: Biescas, Sallent de Gállego, Broto, Boltaña, Aínsa, Castejón de Sos, Benasque, Campo, Benabarre, ... Según Andolz (1988), *«este comercio e intercambio de los montañeses de ambas vertientes tienen tal importancia que se respetaban las fechas de la ronda de fiestas en todo el Pirineo, colocando más temprano las del norte, en la primavera y verano y algo más tarde, en otoño, las españolas. Los tratantes y ganaderos acuden indistintamente a unas y otras. La primera feria era la de Lourdes, el dos de mayo, seguida de la de Luz, el 8 de junio, Gavarnie el 23 de julio, Gèdre el 8 de septiembre. Y ya, comenzaban las españolas, más numerosas. La de Berdún tenía lugar el 8 de septiembre, seguida de la de Biescas, el 12 y la de Broto el 25. El primer domingo de octubre era la de Echo, el 12 del mismo mes la de Benasque, el 15 la de Plan y el 24 la de Castejón de Sos. Las últimas del año tenían lugar de nuevo en Castejón de Sos el 6 de noviembre y la de San Juan de Plan, el 18 de diciembre»*.

Como es lógico, el ganado mular, esencial para numerosas actividades agrícolas y para el transporte de mercancías, constituía una de las estrellas de cualquier feria que se preciase. En este tipo de ganado, las ferias de Huesca y Barbastro brillaron con luz propia y se erigieron en citas obligadas para los principales criadores, recriadores y tratantes de toda España:

«Debido a la mucha importancia que tiene el ganado mular y el asnal en España, en especial el mular, con tantísimas ferias y mercados de ganados como se celebran en nuestro país anualmente, las hay de fama y de renombre de antiguo, por acudir a ellas mucho ganado mular, muchos ganaderos, muchos agricultores, muchos recriadores y muchos negociantes en ganado mular. Sobresalen las ferias de ganado mular de Huesca capital, Barbastro (Huesca), Verdú (Lérida), Labranza (Ávila), Sevilla, Córdoba, Albacete capital, Játiva (Valencia), Salás (Gerona), Orgañá (Lérida), Bañolas (Gerona), y para garañones principalmente Vich y sus alrededores» (Janini, 1943).

En este sector también tuvieron renombre las ferias de Ayerbe, Jaca y Sariñena. Un documento de marzo de 1761 conservado en el Archivo del Valle de Broto describe el arresto de cinco franceses al intentar pasar a Francia por Bujaruelo portando una importante suma de dinero y cuatro mulas. Precisamente regresaban de la feria de Sariñena, donde habían vendido una importante cantidad de mulas y el dinero era el resultado de esas transacciones. En el momento de la detención estaban acompañados de hombres de Torla y Broto que, igualmente, volvían de Sariñena (Andolz, 1988).

Además, algunos compradores altoaragoneses también acudían en busca de machos a las ferias que se celebraban en localidades próximas de las provincias colindantes; así, los de la Ribagorza solían acudir a las principales de la provincia de Lérida (con el trío formado por Organyá, Verdú y Salás de Pallars, a la cabeza, seguido de otras de menor importancia, como las de Vilaller y Viella) mientras que los de la Jacetania y Serrablo iban a las de Navarra (Sangüesa, Lumbier...). Tampoco era rara su presencia en las principales ferias ganaderas del pirineo y prepirineo francés. En el *Cuaderno de Francisco López de Cortillas, para Anotar mis Cuentas, Entregas y Deudas y demás Apuntes*, que cubre el periodo comprendido entre 1855 y 1920, y bajo el epígrafe *Ferias en Francia* (Figura 1) se recogen las principales a las que asistían los de Casa Cosme de Cortillas (Sobrepuerto):

«En Pau, el primer lunes después de zenizas; en Castenau, pocos días después. En Nay, el miércoles que parte la cuaresma. En Luz, el 8 de junio. En Arro (¿) el 11 de Junio. En Gabarnia el 22 de julio. En Morlans, el [dos números tachados] de junio. [Tachado: En Holoron y Lorda el primero de mayo]. En Pau, el 11 de septiembre. En Lorda el 28 de abril y el 18 de octubre. Oloron 1º de mayo».

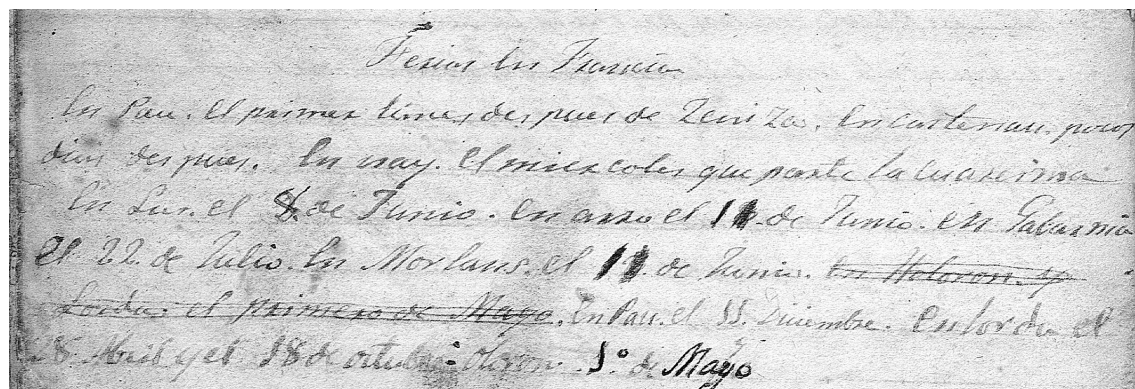


Figura 1. Principales ferias ganaderas de la vertiente francesa del Pirineo central (Pau, Nay, Castelnau, Laruns, Morlans, Gavarnie, Lourdes) según el cuaderno de cuentas de Francisco López de Casa Cosme (Cortillas). Segunda mitad del siglo XIX.

En otras partes del Cuaderno se van apuntando las adquisiciones en diversas ferias francesas (Figura 2):

«Año [18]65. Compramos en la Feria de Morlans el 11 de junio 4 lechales, 3 á 35 duros y uno mayor á 47 duros entre los 4, 152».

«Compré dos mulas Feria Oloron año [18]74. Costaron cada una puestas en casa á 67 duros una».

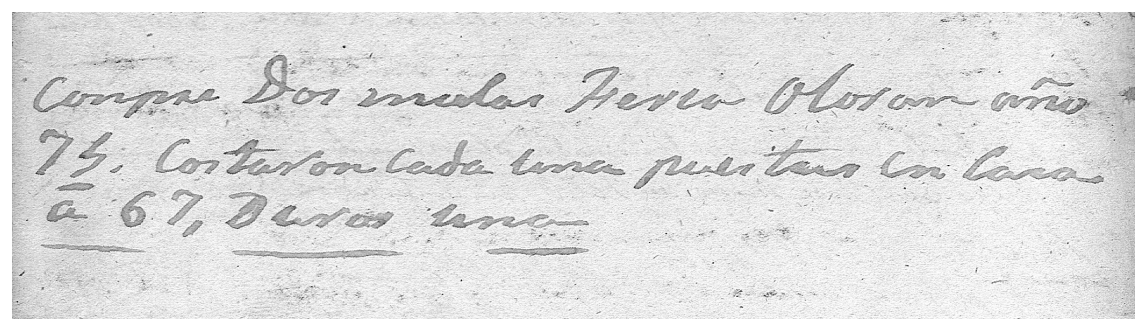


Figura 2. Nota sobre la adquisición de dos mulas en la Feria de Oloron por parte de Francisco López de Casa Cosme (Cortillas). Año 1875.

A continuación, se presentan una serie de documentos con el ánimo de transmitir el ambiente de las principales ferias oscenses, así como sus vaivenes (en función de la situación económica del momento, la presencia de epidemias que limitaban los movimientos de personas y animales, etc.).

1.1. Feria de San Andrés (Huesca capital)

La feria de San Andrés fue, durante mucho tiempo, una de las ferias más importantes de España, especialmente por lo que se refiere al ganado mular

(Figura 3). Los montañeses acudían a vender sus treintenas a tratantes de toda la península y con el dinero conseguido compraban lechales. Los mayores compradores de lechales eran los tensinos y los benasqueses, para criarlas en sus montañas, reiniciando el ciclo de dos años de cría. Sus treintenas fueron muy apreciadas en toda España (Araguás, 2014). Los tensinos solían vender sus treintenas en la misma feria de San Andrés pero los ribagorzanos optaban frecuentemente por venderlas en la feria de Graus o en la de Salás de Pallars.

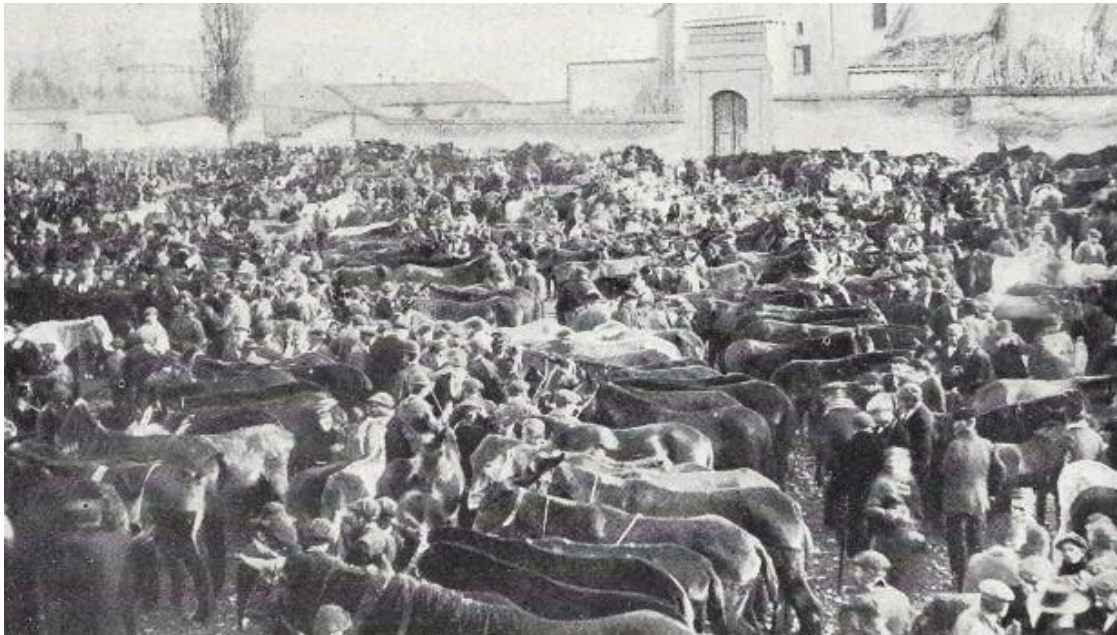


Figura 3. Ganado mular en la feria de San Andrés (Plaza de Santa Clara, Huesca). Enrique Capella, 1908. *Nuevo Mundo*. Archivo UCM.

Llanas (1990) describe el origen, evolución y ambiente que reinaba en su artículo «*De las Ferias de Huesca*», del que se presenta un breve resumen a continuación:

«Ya en el siglo XIII eran renombradas y consideradas antiguas las Ferias de Huesca. En el año 1325 el Rey D. Jaime II, alarga la duración de la Feria de San Martín en quince días, el llamado “retorno de San Martín”, con lo cual ésta llega prácticamente el día de San Andrés, santo que une su nombre al del título para pasar a ser durante siglos Ferias de San Martín y San Andrés y últimamente tan sólo de este último, aunque en el día del Santo Apóstol, no quedaran en el ferial sino cuatro gitanos rematando saldos. (...)

Las Ferias parece que en origen se celebraban dentro de la muralla, si bien al resultar constreñidas salieron fuera de ella. El creciente auge de esta Feria la lleva a lo

largo de todo el Coso Alto, hasta San Miguel. En descripción de la época, desde San Francisco a San Juanistas y Puente de San Miguel, donde se estacionan las caballerías.

Seguía siendo en los años de anteguerra la Feria de San Andrés el acontecimiento más importante en la ciudad a lo largo del año, por eso nos extrañaba cuando algún viejo decía: “Pa Ferias las de antes”, opinión que sostiene Mosén Cañardo en su libro al hablar de ellas hacia 1890 diciendo que ya no eran ni “sombra” de lo que habían sido.

Pasada la guerra, conocieron las Ferias cierto resurgir, la gente se empeñó en reconstruir su patrimonio y la mula aún era el elemento básico de la labranza. De treinta a cuarenta mil pesetas se llegaron a pagar por un buen ejemplar y D. Antonio Almudebar pagó por un garañón ciento cincuenta mil pesetas, precio que pasó a la historia como el más alto pagado en la Feria de Huesca a lo largo de toda su existencia.

En llegando los 50 el tractor se fue imponiendo, no obstante aún no estaba al alcance de todos y la feria aunque muy disminuida mostraba cierta animación, para llegar a los 60 reducida a su más mínima expresión, a un mero símbolo donde el Sr. Tubau y sus compinches compraban animales para el sacrificio: burros que, al decir de la gente, nos devolvían los catalanes en forma de chorizos y salchichones.

Declinaban ya las otrora importantes cuadras de Castor, “Cayetano” y Belío, los “maranchoneros” eran ya un recuerdo y ya no se veían por aquí a los magnates zaragozanos: Marcellán, “Morreras”, Izquierdo o Monfort. (...)

La ciudad doblaba su población, Fondas y posadas llenas, en los cobajos de San Martín, San Lorenzo y Población las cuadras particulares llenas a reventar y gente durmiendo en los patios. Bares y tabernas, hasta la puerta y por qué no decirlo, los prostíbulos de Pedro IV con cola en la calle. El Universal convertido en Lonja, plata, billetes y cheques firmados sobre el mármol de los veladores, aún se compraba en onzas, pero el oro hacía unos años que no circulaba. En el Flor, Castor y Molinero pontificaban con Morreras y Monfort, emblusados de menor rango escuchaban embebidos la conversación».

La importancia de la feria tenía su lógico reflejo en los periódicos de la época. Veamos algunos ejemplos:

«Feria de San Andrés. El mercado de caballerías alcanza una importancia en las transacciones, como hace algunos años no se había conocido. Débese este buen aspecto de

la plaza principalmente a la presencia en ella de muchos acaparadores castellanos (...). La concurrencia de forasteros crece cada día y todo indica que la actual feria de San Andrés no decaerá en lo más mínimo de la importancia que en los años prósperos le dieron justo nombre y general renombre. (...)

Hasta hoy los principales negocios se han verificado en la compra y venta del ganado mular joven de 30 meses, recriado en los finos pastos de los prados de alta montaña de la provincia. Se han vendido muchos paquetes que se envían a Castilla. Calcúlase que solo ayer los acaparadores adquirieron unas 400 mulas al precio de 750 pesetas cada una. Las transacciones de este ganado pueden darse por terminadas, y hasta el día 30 se harán ahora en grande escala las en detalle en ganados mular, caballar, asnal y vaca, a propósito para las inmediatas faenas agrícolas» (El Mercantil Aragonés, 26 de noviembre de 1887).

«Crónica oscense. El cuerpo de Seguridad ha prestado durante los pasados días de feria los siguientes servicios: Han sido registrados á altas horas de la noche, algunas personas sospechosas, ocupando armas de fuego y blancas. Ha tenido que intervenir en varias cuestiones, ya como consecuencia de ventas ó acaecidas en la vía pública. Por infracción de las ordenanzas municipales ha denunciado varios carreteros, uno de ellos por castigar de un modo bárbaro a una caballería. Y otros varios servicios de reconocido interés, como la averiguación y entrega a sus dueños de siete caballerías extraviadas, auxilio a inspectores de subsidio y corrección de escándalos» (El Mercantil Aragonés, 3 de noviembre de 1887).

«La pasada feria de Biescas se ha visto poco concurrida en el presente año, atribuyéndose la desanimación a las continuas lluvias caídas durante la semana. En cambio la que actualmente se celebra en Huesca debe verse bien favorecida, a juzgar por las grandes manadas de ganado, especialmente mular, que por esta ciudad [Jaca] pasan diariamente con rumbo a aquella capital» (El Pirineo Aragonés, 22 de noviembre de 1885).

Las expectativas no se cumplen, a juzgar por la información recogida por el mismo periódico una semana después:

«Según nos dicen de Huesca, la feria que actualmente se celebra ha defraudado la confianza que se tenía en su ordinaria animación, pues se realizan poquísimas transacciones no obstante la abundancia y baratura desconocida de los ganados» (El Pirineo Aragonés, 29 de noviembre de 1885).

El archivo de tradición oral de Rafael Ayerbe recoge una breve conversación con el informante Antonio Ibor, arreglador de mulas y, en consecuencia, responsable de que aquellas que pasasen por sus manos tuviesen el mejor aspecto posible durante la feria de San Andrés. Su testimonio es el siguiente: «Y después ya me dedicaba en plan de comisión. Y a arreglar las mulas. Que en aquellos tiempos era el que las pintaba. Les arreglaba las codas y las crines y después les pasabamos las planchas aquellas que se ponían en la fragua, y quedaban unas culeras fenomenales. Y unos cuellos fenomenales que llamaban la atención. Y luego ya quedaba el celebre Reverte y su sobrino que era José Labadía y Francisco Labadía Grasa, un herradero había en la calle Padre Huesca con José Labadía. Y era el de Reverte que estaba en Santo Domingo en casa Escartín. Y ya, ahí arreglabamos las mulas. Y el día 12 o 14 o el 16 ya tenían que estar todas arregladas pa ponerlas ya en venta. Ya venía la gente de Madrid, la gente de La Mancha, de gente de Valladolid, la gente de Logroño, la gente de Tudela, la gente de Zaragoza, la gente de Lérida. Y en aquellos momentos pues ya las miraban y querían entrar siempre a comprar pa ver las mejores y comprarlas las primeras. Todos los ganaos que había buenos ya se los llevaban anticipaos. Así que empezaban ya el día 14 y duraban hasta el día san Andrés, hasta el 26 o 27, porque antonces ya era de gitanos. Porque la feria verdadera de san Andrés era el 23, 24 y 25. Pero de antes, la mula treintena marchaba para La Mancha y aquí se quedaba muchísimo dinero. Y en momentos igual se embarcaban los 60, los 80, los 100, los 120 vagones de mulas».

En un artículo de Pedro Agón Tornil publicado en el *Diario del Alto Aragón* (14 de noviembre de 2004) y titulado «*Aquellos Sanmartines y ferias de San Andrés*», el autor desgranaba los recuerdos sobre la feria y el negocio de la compra-venta de caballerías de un representante de una de las sagas de ganaderos nombradas anteriormente (los Belío):

«Según Clemente Belío Escario, quien fuera destacado y emblemático ganadero oscense -el cuarto de su generación- además, Presidente de la Cámara Local Agraria y también Presidente de la Comunidad de Riegos de la Ribera del río Flumen, nos explicaba hace ahora doce años, que estas recordadas e históricas ferias de ganado se remontan posiblemente al inicio del segundo milenio y se extinguió en la década de los 60. Se celebraban del 15 al 30 de noviembre. Del 15 al 20 se vendían las mulas trentenas procedentes del Valle de Tena y Broto. El 20 al 26 se feriabán los machos de trabajo y de tres y cuatro años que traían de la montaña. Y del 26 al 30 los montañeses compraban los lechales y lechallas para reponer.

Los feriantes venían de todas las regiones, ya que este evento era el más importante de España, en toda clase de ganado: mular, caballar, asnal y hasta en alguna ocasión también vacuno. Se fijaba en esta época la feria por la lógica explicación: “Coincidió con la venta de las trentenas y de los mulos de las montañas y fechas de reposición de los lechales; una buena mula en los años 50 costaba 25 ó 30 “verdes” y aún era más cara la yegua de vientre”.

Entre los ganaderos oscenses, Clemente Belío destaca los de antes de la guerra con las cuadras de los “buenos”, que eran tratantes de mulas: después Cástor, Sebastián, Hermanos Banzo, Franco y los Belío. Y además “hubo un gitano rico llamado “Cotoy” y familias gitanas, acabada la contienda empiezan otra vez, Cástor, Sebastián, Hermanos Banzo, nosotros y un cuñado que llamábamos “El Moli” y el popular Antonio Ibor “Carletes” y muchos aficionados que con el tiempo fueron desapareciendo todos. Estas cuadras estaban ubicadas en la calle Padre Huesca”.

Además se celebraba otra feria en Huesca para La Candelera, aunque según indica nuestro personaje, “era de los tratantes y gitanos de aquí, y junto a la plaza de toros para el Domingo de Ramos, por cierto se vendían los fencejos, horcas y corderos, que era el tradicional cordero pascual”. Y en nuestra provincia, entre las más destacadas estaban la de Graus para San Miguel, el 29 de septiembre, San Lucas en Jaca, para octubre; Salas de Payas (Lérida) el 8 de noviembre, seguía la Feria de San Andrés del 15 al 30 de este mes, y cerraba la de Barbastro que tenía lugar del 26 al 30 de diciembre.

Situándonos en la mitad del siglo pasado que fue el “boom” de las ferias, “el comercio oscense -añade Belío- hacía su agosto, y no digamos los bares... el “Pascualito” o el Universal por el que pasaban todos los tratantes de ferias y donde se formalizaban las compras-ventas; y qué decir de las ferias de atracciones instaladas entonces en la céntrica plaza Zaragoza, donde niños y mayores al llegar la noche terminábamos la jornada entre los múltiples carruseles que encendían sus bombillas, dando sensación de fiesta y color al ambiente”. Resaltaba la noria gigante que se ponía en la acera de, por esos tiempos, el Hospital Militar, hoy Casino Oscense. Las garitas y tómbolas se afincaban en los Porches de Galicia.

Tampoco faltaban nunca a la cita los “charlatanes” que en gran cantidad acudían atrayendo y tentando con sus ofertas a chicos y grandes. “Era genial la astucia que derrochaban para atraer al público; gritaban diciendo regalar magníficas máquinas de escribir, resultando ser lápices que por lo regular no escribían”.

Y cerramos la colaboración con Clemente Belío contándonos que en una ocasión se reunió en el corral de su casa con más de cien gitanos “y todos me querían vender a la vez mulas, me volvían loco, de esto pueden dar fe todos los calés de Huesca. Otra vez recuerdo me desplazé con mi difunto padre a Esquedas y en tres horas compramos todo el ganado del pueblo, yeguas, lechales y mulos de trabajo, incluida la parada; el burro famoso de cien mil cinco pesetas y el caballo semental, total animales 96, y de vuelta a Huesca aún compramos 14 yeguas y sus crías a don Fidel Lapetra”».

Pero a partir de los años 60, las cosas se tuercen, como en casi todas las ferias en las que el ganado equino era su principal activo. «En llegando el día de San Andrés los gitanos remataban la feria con pequeñas transacciones y se bajaba el telón hasta el año siguiente. ¿Quién iba a pensar en medio de todo este movimiento, de este trasiego de personal que un buen día el telón ya no se volvería a levantar?» (Llanas, 1990).

1.2. Ferias de Barbastro

Barbastro se emplaza en una zona de enlace entre dos economías: la economía ganadera y forestal de la montaña y la agrícola del sur. Además, el Cinca y sus afluentes permiten los desplazamientos desde la ribera del Ara (Boltaña, Fiscal, Broto), el valle de Benasque y el valle de Arán (por el río Ésera), o el valle de Roda (por el Isábena). Por ello, siempre ha representado un cruce de caminos hacia los valles pirenaicos centrales y orientales. Esta posición ha determinado la activa función comercial que convirtió a Barbastro en centro abastecedor de los valles montañoses.

Barbastro gozó de diversas ferias a lo largo de su historia, aunque la más importante desde el punto de vista del ganado era la de septiembre (Figura 4). La feria de San Bartolomé comenzaba quince días antes de la celebración del santo (24 de agosto) y continuaba quince días después y fue concedida por un Privilegio Real de Pedro IV de Aragón (Zaragoza, 24 de junio de 1361). Diez años después (Caspé, 3 de noviembre de 1371), el mismo rey otorgó otro Privilegio a la ciudad para celebrar una feria que durase quince días y que comenzaba el día de Nuestra Señora de Agosto. Posteriormente, el rey Carlos II concedió un Privilegio para celebrar feria-mercado el día 1 y 15 de cada mes (Cortes Generales de Zaragoza, 1678). La feria de Santo Tomás Apóstol se venía celebrando desde tiempo inmemorial. El origen de la feria de Nuestra Señora de

la Candelaria fue el Privilegio de la Reina Germana de Foix (Monzón, 22 de septiembre de 1512), por el que autorizaba a la ciudad a organizar una feria «*por día de la Purificación de Ntra. Señora del mes de Febrero doze días ante y otros doce después en cada un año celebradero dentro del quarton de Dentro Muro de la dicha ciudad de Barbastro...*».



Figura 4. Programa de la Feria de Barbastro de 1910. Archivo UCM.

A continuación, se exponen algunos testimonios de su devenir:

«*En la Feria de Barbastro hay escasez de ganado de todas clases y los precios están muy elevados, hasta 30 onzas por un par de mulas. Y esto siendo el número relativo de vendedores mayor que el de compradores*» (El Pirineo Aragonés, 14 de octubre de 1884).

La inflación que sufrieron diversos artículos de primera necesidad en la posguerra también afectó a los precios del ganado:

«*En la feria de Mayo ha habido pocas transacciones. Y es natural ya que los precios son fabulosos. De un burro que hace muy pocos años se hubiera vendido en 40 duros, llegan a pedir hasta 30.000 pts. Por las mulas se piden 10-, 12- y hasta 14.000 pts. Por este motivo, se proponen normas similares a las establecidas para los lechones,*

que tienen un precio tope de venta para paralizar los precios abusivos de 450-475 pts. el cerdillo de 10 y 12 kg de peso vivo» (El Cruzado Aragonés, 2 de mayo de 1942).

«Feria de Diciembre. Pasado el primer día en la actitud llamada de “tanteo”, transcurren los dos restantes en abundancia de transacciones. El ganado acusó, con relación a las anteriores ferias, una notable baja, obedeciendo sin duda al incremento de la ganadería en los últimos años y a la sustitución de la tracción animal por la mecánica. Se cotizaron los ejemplares mulares jóvenes y bien presentados, propios para las tierras de este Somontano, entre las 10.000 y 12.000 pts» (El Cruzado Aragonés, 10 de enero de 1953).

«Feria de la ciudad de Barbastro, 1-8 septiembre. Concurren a ellas toda clase de ganados, muy especialmente, mular y caballar procedente de los valles del Pirineo, y de las zonas de regadío de la provincia en espera de que los tratantes de ganado de casi toda España vengan a adquirir sus lotes de mulas, trentenas, que llevan a sus respectivas regiones para ser vendidas (...).

Es ciertamente posible que, hallándose abastecido el mercado mular en nuestra nación, se sigan importando mulas de Francia y América, máxime en este año en el que la escasez de piensos va a crear una situación muy difícil a los criadores y recriadores del ganado que nos ocupa, ya que, llegada la época de venta, si no se consigue ésta, el sostenimiento de estos solípedos resulta extremadamente costoso.

Agrava, asimismo, este agudo problema, el desalentado contrabando de mulas que viene haciéndose todos los años por las fronteras vasco-navarra y catalana de una manera clandestina, pudiendo cifrarse en varios miles de cabezas las introducidas por este medio ilegal en nuestra nación» (El Cruzado Aragonés, 5 de septiembre de 1953).

En *El Cruzado Aragonés* del día 3 de septiembre de 1955, y bajo el título *La Feria y las fiestas*, se publica una entrevista a Valeriano Castellón Paul, de Salas Bajas, recriador de ganado mular. Se le pregunta sobre la procedencia del ganado a lo que contesta que de los «Valles de Benasque, Gistau, Broto, parte de la Ribera del Cinca, Tamarite de la Litera, Binéfar, Huesca, Monegros, Calatayud, Zaragoza...». La clase de ganado predominante es «mular, caballar y asnal» aunque «también se realizan importantes transacciones de ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío». En cuanto al movimiento de ganado que calcula para ese día, el recriador contesta que «por ferrocarril, se superan los 140 [vagones] y por caminos de herradura, camiones, etc., podemos calcular otro tanto ó más». El entrevistado

informa que *«actualmente son 3 días pero antiguamente iba desde San Bartolomé (24 de agosto) hasta el 8 de septiembre (Virgen), ambos inclusive. También se llamaba feria de San Bartolomé»* y opina que uno de los atractivos es que *«el Ayuntamiento no cobra impuestos»*. Entre los ganaderos más conocidos destaca a *«Justo Rocafort; el Señor Linés, de Zaragoza; los Centelles; Blas, el de Tudela; Los Martiñanos; Ramón Mora El Escriba; Gabás, de Benasque; los hermanos Cayetano, de Huesca; “los morenos” de Calatayud; y una lista innumerable»*.

En el artículo *Importancia de nuestras próximas ferias* firmado por M. Gómez (*El Cruzado Aragonés*, 23 de diciembre de 1955), se encuentran algunas de las claves que explican, por una parte, el declive del ganado mular y, por ende, de las grandes ferias, y, por otra la persistencia de la necesidad de ese tipo de ganado en ciertas zonas:

«La rapidez actual en el empleo de camiones para el traslado del ganado de una parte a otra, ha disminuido la duración de las ferias. De todas las formas estas nuestras de Diciembre, están y siguen catalogadas en primera categoría, tanto por la calidad del ganado como por la cantidad de operaciones, que se aproximan al millar de cabezas vendidas anualmente.

Unidas a las de Huesca y Salas de Pallás junto a Trem, pueden considerarse como primeras en nuestra nación. Aquí van a darse cita ganaderos de Toledo, Huelva, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Valladolid, Huesca, Binéfar, etc.; aquí, se darán cita los conocidos Rocafort, Cabrero, Centelles, Ausín, Izquierdo, Gallart, Mora, Gabás, entre otros muchos, en lista interminable para enumerar junto a los no menos importantes de la localidad.

El ganado mular es el fuerte de la feria. Ganado cerril - o sea, ganado joven - en sus diferentes tiempos de lechales, sobraños y trentenos, todos de calidad inmejorable serán embarcados y presentados en nuestras tradicionales ferias. Sus precios actuales, están ya en consonancia con la realidad del coste de la vida. Del año 1952 al actual 1955, la baja experimentada puede considerarse en un 40% sin menoscabo en lo más mínimo de la inmejorable clase de las bestias.

Los tiempos actuales de mecanización en la agricultura con gran ventaja en ciertas zonas y lugares, tienen en otros parajes de nuestro suelo y por la configuración geográfica del mismo, inconvenientes para su desarrollo. Por ello, es necesario e

imprescindible cuidar y poner atención, como se viene haciendo, en la cría, recría y en la selección ganadera».

Finalmente, José Ferrer Altemir (1983), gran conocedor de la vida del Barbastro de antaño, hizo un excelente resumen de la evolución de la feria, desde los años 30 hasta los 60. Corre septiembre del año 1931. *«El ambiente en la ciudad del Vero es netamente de Feria. Al igual que los gitanos de Monzón, han entrado por otras carreteras y caminos muchos compadres suyos. Unos con ganado, otros sin él. Por la estación de ferrocarril entran de muchos puntos de España cientos de cabezas de ganado. De nuestro Pirineo (donde se decía que el ganado era excelente) también llega nutrida representación. Las cuadras del Arrabal y calles adyacentes se van llenando a buen ritmo»* (Figura 5). Según sus palabras, la feria estaba indefectiblemente ligada *«a un aroma inconfundible, por cierto bastante agradable, que propagándose, especialmente por donde han recalado los calés, te hacen pensar automáticamente: ¡estamos en Ferias! Cientos y cientos de pimientos, colorados como guindas, eran pasados por las brasas».*



Figura 5. Mercado de mulas en la Feria de Barbastro. Años 20. Cortesía de Jorge Mayoral (Fundación Hospital de Benasque).

Saltamos al año 1942. La guerra, que durante casi tres años dejó a España tan mal parada, tuvo un impacto muy negativo en la cabaña nacional, pero *«los criadores y ganaderos se empeñan en ponerla de nuevo a punto. Son años que por su escasez las caballerías valen mucho dinero. Es en esta década de los 40, cuando los señores Fortea y Cendejas, procedentes de Maranchón (Guadalajara), se afincan en Barbastro y cuando empiezan a darse cita en la feria los Morrera de Cataluña, los Izquierdo de Zaragoza, los Poli y Badanas de Guadalajara, Gitanillo de Ricla y muchos*

más de las regiones limítrofes. Son, con su categoría de tratantes de primera línea, los que vuelven a dar a la Feria de Septiembre el rango que ésta merece. Traen cantidad de caballerías jóvenes que terminarán su crianza en el Pirineo. Se llevarán otras que son verdaderas “peras en dulce” después de un recría de tres o cuatro años. Los ya mencionados tratantes de Plaza toman parte activa en todas las ferias. Los precios de las caballerías están muy altos y el poder adquisitivo de posibles compradores muy bajo. Una mula de “buen pelo” con una “formación perfecta” y con ocho palmos de “alzada” se ponía en los mil duros. Un caballo percherón podía llegar a los tres mil».

Dando otro salto de diez años nos ponemos en el 51, año muy fructífero en transacciones y movimiento ferial. «En uno de estos primeros años de los cincuenta se embarcan en la estación de ferrocarril cerca de los cien vagones de ganado. La animación de vender y comprar caballerías, aunque está en un momento muy esplendoroso, ha llegado casi a tocar techo. A mediados de esta década (puede ser por el 56) la sombra de un enemigo irascible de las caballerías hace su aparición: ¡el tractor! Bastantes años atrás se conocieron muy esporádicamente y muy distanciados entre sí los primeros tractores de la casa Ford. Funcionaban con petróleo y su arranque lo hacía con nodriza de gasolina. Años más adelante la “invasión” es ya masiva. Entre marcas nacionales y extranjeras el campo español queda muy saturado de tractores. A poco de nacer éste, nacerá otra criatura (el remolque) que sin proponérselo dará al traste con dos de las artesanías más antiguas: la carretería y la guarnicionería».

Otro salto más y es el definitivo y mortal para las ferias de ganado caballar y mular. «Corre la década de los sesenta. Cuando muchos agricultores han pasado de la cebada al gas-oil, se inaugura en Barbastro y en el 62 la primera Feria de Maquinaria Agrícola. ¡Es la sentencia definitiva para las otras ferias!» (Ferrer, 1983).

1.3. Feria de San Lucas (Jaca)

Jaca había sido capital del reino, tenía un mercado floreciente y tenía una ubicación privilegiada como cruce de caminos. En 1187, Alfonso II creó la primera feria en la localidad, que se celebraba ocho días antes y ocho después de la fiesta de la Santa Cruz de mayo. Posteriormente, el 26 de mayo de 1310, Jaime II concedería otra feria anual de quince días desde la fiesta de San Juan Bautista en adelante. Esta última sería reformada por la reina doña María, regente de Alfonso V *El Magnánimo* a petición de la ciudad, dividiéndola en dos periodos: el primero, de ocho días, comenzaba el 26 de junio mientras que el

segundo, de siete días, se iniciaba a partir del 26 de septiembre. La Feria de septiembre se trasladó al día de San Lucas (18 de octubre) por concesión de Felipe II en el año 1593, siendo la que tuvo más fama y volumen de negocios desde entonces hasta el siglo XX. A esta feria acudía gente desde muy lejos pero siempre desde tiempos ancestrales destacaba la presencia de chesos, ansotanos y de personas procedentes de la Canal de Berdún.

En el último tercio del siglo XIX, la feria de San Lucas duraba tres días (18, 19 y 20 de octubre) y posiblemente fue uno de sus periodos de máxima prosperidad. Más de un vecino se quejaba de no poder salir de casa sin arriesgarse a llevarse alguna coz. La llegada del ferrocarril supuso un nuevo impulso para la feria, pues este nuevo medio de transporte facilitó la llegada y la salida de un gran número de ejemplares. *«Es indudable que la proximidad de nuestra ya popular feria influye en el movimiento ganadero que se observa en estos días; pues, no obstante, las inclemencias del tiempo, hemos visto fuertes manadas de lechales transportados por la aduana de Canfranc»* (El Pirineo Aragonés, diciembre de 1927). De hecho, los espacios para el ganado se quedaron pequeños dentro de la ciudad y fue necesaria una reorganización. Así, en 1887, el consistorio jaqués decidió que, desde entonces, el ganado mular, caballar y asnal se ubicase extramuros, entre la puerta de San Pedro y la de Santa Orosia.

El gentío que se acumulaba en esas fechas era propicio para *«toda clase de juegos, rifas y otras industrias»*, que eran *«muy apropiadas para limpiar los bolsillos de los incautos...pues no es cuestión de perder la justa fama que nuestra ciudad y sus montañas tienen hasta la fecha: laboriosos, económicos y honrados cual ninguno; tan laboriosos y económicos que antiguamente se decía de los montañeses que ninguno se desayunaba sin antes ganarse el almuerzo»* (El Pirineo Aragonés, 1892).

En aquellos años, *«la bien ganada fama del comercio jaqués se mostraba en los escaparates y colgaba en la entrada de sus establecimientos aquellos productos que hacían la delicia de los habitantes de los pueblos. Gracias a la llegada del ferrocarril se podía disponer de productos de la capital e incluso del extranjero y no se echaba en falta de nada. Eran muy demandadas las abarcas y sandalias fabricadas en Jaca; calzados, toquillas, mantones de Manila, quincalla, calendarios, productos ultramarinos, tejidos, las apreciadas esquilas de Nay (Francia) o de Pamplona, "cañablas" (collar de madera que sujeta la esquila a la res) y los célebres "tapabocas" (bufanda enorme) tras los que se les iban los ojos al personal masculino de la montaña. En los puestos de la feria, entre el*

áspero sonido de las esquilas y alguna escena cómica, se oían voces pregoneras de romances y de charlatanes que ofrecían: ungüentos milagrosos, frascos con aguas reconstituyentes para dar energía y virilidad, remedios para curar la tisis, el pecho y la parálisis» (Mairal, 2017).

En 1921, el consistorio jaqués decidió que se celebrasen ferias de ganados los días 1 y 2 de todos los meses, manteniendo las ferias tradicionales (18 de mayo, San Pedro, San Lucas -que siguió siendo la más importante- y la de diciembre). Nuevamente se había quedado pequeño el espacio para el ganado. El ayuntamiento acometió la ambiciosa obra del Mercado de Ganados (52.500 m²) a través de un préstamo de 350.000 pts. firmado con el Instituto Nacional de Previsión (Mairal, 2017). El 18 de octubre de 1934 se inauguraron oficialmente las flamantes instalaciones con motivo del inicio de la feria de San Lucas de aquel año (Figura 6). Desafortunadamente, la guerra y una epidemia de glosopeda provocaron que en el año 1939 se viviera una gran crisis ganadera.



Figura 6. Anuncio de la Feria de San Lucas de 1934, en la que se inauguró el nuevo Mercado de Ganados de la ciudad. Fuente: *El Pirineo Aragonés*.

A partir de 1941, la feria recupera parte de su vigor de antaño, al menos en cuanto a afluencia de público ya que el ganado equino continuaba siendo escaso y su precio era abusivo, con ejemplares equinos «*que apenas han cumplido los dos años, y han venido pagándose a diez, doce, y hasta catorce mil pesetas*» (El Pirineo Aragonés, 1942). Al año siguiente, «*la pradera del ferial se ve otra vez casi llena y la feria comienza a ser la que fue*» (El Pirineo Aragonés, 1943) y la situación siguió siendo ascendente hasta los años 50 (Figura 7).



Figura 7. El Mercado de Ganados durante la feria de 1940. Alfredo Claver Trigo.

Según Mairal (2017), «durante los años sesenta todavía se vendía ganado y los comarcanos seguían con la costumbre de venir a Jaca para las ferias, pero se reconocía que las ferias no eran lo que habían sido y que habían perdido vigor. En el año 1962 se dieron dos hechos que mostraban el poco futuro que tenía la ancestral feria de Jaca. Ese año se derribó gran parte del Mercado de Ganados para construir la actual estación de Autobuses y en el balance de la memoria Municipal de la feria se reconoce que no había habido beneficio alguno. Así, las ferias de Jaca, como las del resto de Aragón, se vieron afectadas por la crisis de las actividades agropecuarias tradicionales. El éxodo rural, la compra de ganado en el lugar de origen (facilitada por la facilidad de transporte por carretera), y, sobre todo, la mecanización del campo, llevó a un cambio drástico en la forma de vida. Ahora se hacía innecesario el ganado de tiro: caballos, mulas, asnos y bueyes; y, en consecuencia, aquellos oficios y utillajes que siempre les habían acompañado: basteros, herreros, arneses, cordelería, herramientas de corte, aventamiento...».

A principios de los años 70 las otrora célebres ferias de Jaca habían pasado al recuerdo: «Las ferias de Jaca quedarán como un símbolo en el calendario ciudadano, las que fueron feria de San Lucas no se distinguen poco más de un viernes de mercado semanal» (El Pirineo Aragonés, 1971).

A continuación, se recoge la crónica realizada por Juan Lacasa Lacasa sobre la feria de 1951 y los problemas burocráticos a los que, a su juicio, se sometía la ganadería):

«El conjunto de circunstancias que, venturosamente permiten esperanzas de mejora definitiva en la producción española, parecieron acusarse también plenamente con ocasión de nuestra Feria, pues la concentración que ella ocasionó, en ganados de todas las especies, superó seguramente a cuantas hemos presenciado desde el establecimiento de nuestro magnífico Ferial, viéndose la extensa pradera repleta de ejemplares de caballar y mular, vacunos de vida y abasto, cerda y lanar y cabrío.

De haber tenido lugar en circunstancias totalmente normales, el movimiento de operaciones, sin limitaciones de ninguna clase, hubiera constituido un formidable ingreso para la economía ganadera de la Montaña, pues la demanda era evidente.

Pero hemos de ponernos en la realidad, y querríamos comentar sensatamente lo ocurrido. Para ello, nos parecen de perlas las recientes palabras del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura D. Rafael Cavestany, ingeniero Agrónomo y labrador modelo, que ha dicho estos días en Valladolid que no levanta bandera intervencionista ni antiintervencionista. Lo que quiere es vivir en esa realidad que citábamos, y acopiar sus decisiones a ella, para que juegue la libre iniciativa de la propiedad privada, con máximo respeto a la libertad individual, siempre que no entre en colisión con el otro respeto de superior categoría: el respeto a los intereses de todos los consumidores españoles, que pudieran ser víctimas, sin trabas, de cualquier exceso egoísta.

Es evidente que regiones próximas, Cataluña por ejemplo, y aun Navarra, viven en esta coyuntura con un sistema de precios real y unas características industriales que "tiran" de nuestros artículos de modesta, pero básica, economía agraria y ganadera. El límite provincial ha de defender muchas veces a los propios consumidores altoaragoneses. Aun dentro de la provincia, la característica fronteriza de nuestros valles añade nuevos motivos de vigilancia, con el marcado de zonas fiscales y demás. Pero todo ello, unido encima a las medidas sanitarias, ocasiona un formidable "papeleo", que no va con las sencillas costumbres de nuestros labradores, carentes ellos mismos de oficinas y de fáciles comunicaciones que les permitan cumplirlas, aun en muchos casos de máxima buena fe.

Por eso, creemos en conciencia cumplir con un deber de Autoridad local y de modesto representante de los Municipios oscenses, al suplicar con el máximo respeto a todas las Autoridades provinciales y nacionales un amplio margen de elasticidad al aplicar todo ello. Cuanto más rigurosa deba ser la intervención, más ortopédica y paralizante puede resultar, y el disgusto y el freno real que para las actividades

ganaderas represente pudieran venir a la larga, y aun a la corta, en evidente perjuicio de la propia producción, y por ende, de los intereses nacionales que se quiere defender.

Hemos de agradecer públicamente las facilidades iniciales recibidas, que permitieron la concentración. Pero entre todos hay que buscar para ocasiones próximas, análogas medidas ágiles para toda clase de operaciones lícitas. A ello deben cooperar también los organismos locales de nuestros pueblos, para movilizar colectivamente los ganados, divulgar las Disposiciones tributarias o del Servicio de Carnes, y demás. Solo deseamos coordinar los esfuerzos de todos. No hemos de entrar en apreciaciones de rigor con que proceda cada funcionario, pues ello depende del legítimo concepto que tenga formado de su misión, pero forzosamente hemos de hacernos eco de las quejas populares, compatibles en todo caso con el máximo respeto a las Leyes.

Legos en la materia estrictamente ganadera, recogemos de nuestro buen amigo Clemente Serrano algunas notas características del mercado que se desarrolló. Se vendieron cientos de lechales y potros, a precios muy elevados, de diez mil a doce mil pesetas, quitándoselos materialmente de las manos. En cerda, se vieron ejemplares de seis y ocho meses en gran cantidad, pero predominaba el lechón que se vendió, por muy acreditado, y se transporta a tierra baja, donde da gran resultado. La pradera se llenó con cientos de ejemplares de vacuno, lanar y cabrío, que quería venderse por la escasa cosecha de plantas forrajeras y mala perspectiva de alimentación para el invierno.

En la difícil coyuntura de las Autoridades, buscando el equilibrio entre productor y consumidor, cerramos estas líneas reiterando esas peticiones de facilidades cada vez más amplias que creemos compatibles con la vigilancia de cualquier irregularidad».

1.4. Feria de San Mateo (Ayerbe)

En el siglo XII Ayerbe ya despuntaba como un importante centro comercial abastecedor de esta zona del prepirineo (<http://www.ayerbe.es>). Del carácter comercial que tuvo antaño, como cabeza de una extensa comarca y, al igual que Barbastro, como punto de unión de la tierra llana con la montaña, da buena prueba la celebración de dos ferias anuales. La primera (feria *d'os chitanos* o *de l'ambre*), tenía lugar entre el 6 y el 8 de mayo, mientras que la segunda (la de San Mateo), se celebraba entre el 17 y el 21 de septiembre. Andando con el tiempo, esta última fue la que alcanzó mayores cotas de popularidad, así como una vida más prolongada.

Como en otros casos, su origen posiblemente se remonte a un privilegio real durante la Baja Edad Media. En las Cortes Generales celebradas en Monzón el 29 de junio de 1510, el rey Fernando II concedió a su secretario don Hugo Jordán de Urríes y Ximénez de Cerdán que la villa de Ayerbe, cabeza de su Baronía, tuviese el privilegio de celebrar las ferias anuales citadas anteriormente. No obstante, los momentos de mayor esplendor de ambas ferias se produjeron a partir del siglo XVIII, merced a una gracia especial concedida por Fernando VI al Marqués de Ayerbe. Hasta su desaparición en la década de los sesenta del siglo XX, las plazas y las eras de la villa, coincidiendo con los días de feria, eran un hervidero de gentes, escenario de charlatanes, ajeros, quincalleros, jugueteros, armeros o mercadeo de mulas o cerdos. Paralelamente, eran fechas de bailes y fiestas e incluso momento propicio para concertar bodas. La feria de San Mateo concurría gente de toda la montaña de Jaca, Cinco Villas, Galliguera y Plana de Huesca (Monreal, 1933).

A continuación, se expone el anuncio de una de las últimas ediciones:

«Ferias de ganado, en Ayerbe. Grandes ferias de ganado los días 17, 18 y 19 de septiembre en la villa de Ayerbe. Como en años anteriores, tendrá lugar en esta villa las tradicionales ferias de San Mateo, durante los días arriba expresados, situándose los ganados en los sitios de costumbre. Podrán concurrir a esta feria toda clase de ganado: caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, siempre que se encuentren en debido estado sanitario. Los propietarios o conductores de este ganado irán provistos de guías sanitarias, de propiedad y cartillas ganaderas, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Ayerbe, septiembre de 1967. El alcalde».

1.5. Feria de Graus

Graus celebra una de las ferias más antiguas de Aragón: la de San Miguel, que se remonta al año 1201, como privilegio concedido por el rey Pedro II de Aragón. Hasta la revolución agraria de mediados del siglo XX, la festividad de San Miguel tenía suma importancia, pues era el momento de afrontar los cambios en el mundo rural, una vez culminada la campaña de recogida de gran parte de las cosechas. En la feria se compraban y vendían caballerías (Figura 8) y otros animales y las casas más pudientes apalabraban la contratación de criados, mozos y pastores.



Figura 8. Zona de caballerías de la Feria de San Miguel de Graus. Años 20. Cortesía de Jorge Mayoral (Fundación Hospital de Benasque).

El 29 de septiembre, los tratantes se desplazaban desde «Huesca, Teruel y Zaragoza con sus blusas y sus varas, cargados de billetes escondidos en sus bragueteras, tetillas, fajas y faltriqueras, llegaban Fau, Castor, Losfablos y León Belío, para comprar las bestias que de Chistau, de Chía, La Fueva y Laspaúles, bajaban los recriadores. Compraba Roquefort de Zaragoza mulas enormes a Marcial Ríos de Benasque y a Antonio Trinidad de Castejón de Sos. Era el mejor ganado el que traían de esos pueblos y del Run, de Anciles y de Eriste y hasta de Vilaller, ya en tierras catalanas. Los de Teruel, de tierra austera y fría compraban los machos romos, burdéganos, burreños o burreros, criados a su vez en tierras duras de la Fueva.

Graus era una fiesta y se llenaban los hoteles de Lleida y Samblancat, las fondas de Maella, Aínsa y Casa Peperillo; se hospedaba la gente también en casas de particulares y dormían incluso en los pesebres y pajeras. Llegaban las mujeres del amor, se llenaban los cines y en alguno se veían hojas de parra en los espectáculos de revista y varietés» (Almudévar, 2010).

Como en otras ferias, todo cambió en los años 60 y las caballerías que antes reinaban en San Miguel se fueron sustituyendo, rápidamente, por puestos de ropa, menaje del hogar, artículos de artesanía, decoración, calzados y alimentación. En los últimos años, esta feria generalista se acompaña de una feria caballar con periodicidad bienal (Figura 9). Sin embargo, la feria caballar carece del sentido comercial de antaño, ya que está eminentemente orientada a actividades lúdicas y recreativas, aunque siempre se produce transacción comercial.



Figura 9. Ayer y hoy de la Feria de San Miguel de Graus.

1.6. El inevitable fin de las ferias tradicionales

«De otros otoños de hace muchos años existen recuerdos comunes a muchísimas personas. Una alfombra de crujiente hojarasca se desprende de los árboles de hoja caduca. (...) Otro aspecto ya caduco de nuestra ciudad [Huesca] era el comienzo de la afluencia de feriantes cuando el ganado mular o caballar era la fuerza matriz de los aperos agrícolas. Hombres de todas las provincias limítrofes y desde todas las comarcas ganaderas de España, venían con su indumento característico: blusa negra, pantalón de pana y boina. Su principal preocupación era encontrar cuadras para alojar su ganado: lo demás vendría por añadidura. Aquello feneció y, como ahora se dice, de forma irreversible. En la montaña la cría de ganado de labor no es negocio y, por ello, lo que un día fuera un recurso de seguras ganancias, ahora ya no existe. “Esto matará a aquélla”, dijo en los primeros años del motor de explosión un arriero de ruta regular de carga de mercancías. Su acierto nos exime de mayores comentarios» (Anónimo, 1971).

A partir de los años 50, la mejora de las comunicaciones, la mecanización de las labores agrícolas, el éxodo de la población de los núcleos rurales a los centros urbanos, la estabulación del ganado y otra serie de elementos de

progreso, que conllevaron la desaparición del ganado de tiro y transporte, determinaron que las ferias entraran en un proceso de decadencia irreversible que desembocó en su práctica desaparición del territorio aragonés, tal y como se habían conocido hasta entonces.

En efecto, la mejora de las carreteras y el tendido férreo hicieron llegar a los almacenes de las cabeceras de comarca aperos de labranza, útiles domésticos y productos de consumo hasta entonces monopolizados por mercaderes y arrieros. Con ello, la importancia de la función de abastecimiento de las ferias fue declinando. A su vez, la mecanización del campo provoca dos consecuencias inmediatas: la desaparición del ganado de tiro y transporte (mulos, asnos, caballos y bueyes) y la entrada en desuso de todo el utillaje de la agricultura tradicional. Precisamente, dos de los pilares fundamentales de las ferias aragonesas.

Tras siglos de actividad, las concurridas ferias de Huesca (San Andrés), Jaca (San Lucas y San Juan), Ayerbe (San Miguel), Barbastro (La Candelaria y San Bartolomé), etc. entraron en una involución irreversible en menos de una década (1950-60). Prácticamente todas echaron el cierre aunque algunas se transformaron en fiestas patronales (San Bartolomé en Barbastro) mientras que otras resurgen en los últimos años con un formato actualizado a nuestros días (maquinaria, servicios, ganado selecto...). Su ocaso llevó consigo la desaparición o reconversión de los feriales y de toda una cohorte de charlatanes, corredores y tratantes (con sus inconfundibles blusones y varas), personajes fundamentales en la prosperidad de la modesta hostelería local. También trajo consigo la pérdida de todo un lenguaje mercantil y de los últimos destellos del trueque, ya que en las ferias oscenses era frecuente el intercambio de mercancías. Finalmente, representó la pérdida de las tasas de asentamiento, un pingüe capítulo de ingresos para las arcas municipales.

2. Las ferias: el reino de los gitanos

*«En el cielo manda Dios
en la tierra los gitanos
y en este pueblo de Olióan
los mozos y los casados»*

Gitanos y ferias formaban un binomio indisoluble (Figura 10). Este hecho era particularmente acusado en aquellas ferias con un volumen importante de transacciones de caballerías. Además de constituir un porcentaje significativo de los tratantes de ganado mular y asnal, la idiosincrasia de los gitanos (forma de hablar, de vestir, de presentar a sus caballerías...) aportaba a las ferias un aire pintoresco muy característico.



Figura 10. Grupo de gitanos en una feria durante la primera mitad del siglo XX. Autor desconocido. Archivo UCM.

Existen numerosos testimonios en este sentido:

«No se sabe cuándo irrumpen los gitanos en la Feria de San Andrés. Un curioso documento del notario de Jaca D. Sancho de Arto en 1435 nos relata la reclamación de los “peajeros de Jaca” contra Tomás Conde de Egipto y su “troupe” que se niegan a pagar el peaje de fronteras en Somport, alegando estar en posesión de Privilegio del Rey de Aragón. Más tarde vemos ya en Huesca una causa por la muerte del Conde Andrés, de una parte Juan Moina, Conde de Egipto, y de otra los hermanos de la víctima: Belluta, Bernardo y Andrés de Egipto. Curioso hecho este de denominarse Condes los jefes de Clan.

En el siglo pasado había gitanos ricos en nuestra ciudad “Gitano Rico” y sobre todo Cotoy, que operaba siempre en oro con la Banca de mi bisabuelo. De hecho son varios los gitanos que en los años últimos de siglo se enterraron en nicho, lo que suponía un lujo al alcance de pocos en la ciudad.

Mientras hubo trato los gitanos de Huesca lo ejercieron si bien no lograron alcanzar las fortunas de estos del siglo pasado. En llegando la Feria se les veía en continuo trajín acompañando a familiares venidos de fuera, gitanos opulentos con leontina, reloj de oro y gruesa cadena colgando del bolsillo de su chaleco. Gitanas enjoyadas, con delantales de seda sentadas en el Universal y poblando las butacas del Olimpia que siguiendo la tradición del desaparecido Principal, traía en esos días. Blusas negras invadiendo la ciudad embarrada, reatas de caballerías Coso arriba, Coso abajo» (Llanas, 1990).

Por su parte, Félix López Caballero, bajo el título «*De la feria*», hace una original descripción de la Feria de San Bartolomé de Barbastro del año 1942 en la que, ¡cómo no!, los gitanos brillan con luz propia (*El Cruzado Aragonés*, Núm. 3095, 30-10-1942):

*«A horcajadas en la grupa
Del borriquillo primero,
Viene erguido y altanero
Diego Jiménez Malupa.
Gitano de pura ley;
Pues la cuna que tuviera
Junto a la Virgen de Utrera,
¡no se la cambiaría a un Rey!*

*Altivo y señorial,
Descabalga del jumento.
Tose, escupe, hace el recuento
Y penetra en el ferial.
- Un momento...
- ¡Hola güenhoso!
¿Qué susede...Napoleón?
- Que hay que pagar un talón por cabeza

- ¡Ay, qué gracioso! ¿Zerá esto er ferrocarrí?
Vamo, mové los pinrele
Rita; tú y los churumbele
Se vai a tene que dí*

*Bulle festiva la grey
Bajo el paternal templete,
Suena un pito, arde un cohete,
Ladra un perro, muje un buey...*

*Viene un guardia; más gentío;
Corre la gente curiosa;
Y una voz triste y llorosa:
“¡Que se m’ha perdido el crío...!”*

*Para algunos, ajeteo;
Recelos, dudas, sofocos,
Para muchos, “escarceo”.
Hay quien gana un dineral
En su venta afortunada,
Y quien no ha comprado nada
Y se marcha sin un real.*

*Más la Feria no repara
En fortunas ni pesares,
Y entre mus y cantares
Todo lo envuelve y ampara.*

*Feria, que atrae a la par
A la muchacha loqueta
Y a la sencilla tocheta
Que vino para mercar.*

*Y un tratante se ha enfrascado
Sagaz y astuti, en su ojeo,
Y va entrando en su apogeo
La transacción del ganado.
- Zeñó, venga osté p’acá...
(El zeñó es un ansotano)
Deme ya mismo esa mano,
Que nos vamos a arreglá.*

*Ascuche osté, “emperaó”,
Que un borrico más cabá,
No ze encuentra en er fería.
¡Miá que te lo juro yo!
- ¡Si ye tan chico el burrete!
- y por 1500 reale,
¿qué me quieres tu comprá...?
¿Te vendo la Catedrá
O te basta ese templete?*

*Deprisa y malhumorado,
Hacia mi viene un amigo.
¿Qué te sucede? -le digo-
Te veo un poco enojado.
- Vámonos, porque me aburro
Y ya la paciencia pierdo;
¡tanta cabra! ¡tanto cerdo!
¡tanta vaca...y tanto burro!»*

Más de una década después, Enrique Gómez Padrós (*El Cruzado Aragonés*, 4-10-1954) mostraba que los gitanos seguían reinando en la misma feria:

«Han pasado muchos años desde el día que dejé de pensar en los gitanos, como simples onduladotes de tajadas de melón. Y aunque en el tiempo transcurrido me han crecido los pantalones, y la vida, tozuda que tozuda, ha intentado enseñarme muchas cosas, ni los gitanos han cambiado ni yo tampoco.

Es por eso, que en este septiembre del año 54, volveré a pasar como tantas veces el puente de San Francisco y volveré a meterme en la baraúnda abigarrada de la feria. Pues cruzando el puente la feria entera se vendrá a mí, y las voces, el polvo, las pezuñas y los pies harán que los míos caminen prudentes entre el laberinto caprichoso que forman las reatas. Mas tal prudencia desaparecerá pronto, como en años anteriores, “ellos” estarán allí y mi atención quedará prendada, fija y alucinada, siempre que en sus manos culebrea una vara y del abierto blusón se escape el color llamativo y la hechura peregrina de su traje de feriar.

Los gitanos fundirán sus sombras con las de los animales que han traído a vender y hablarán de ellos, no como meros objetos de transacción sino como seres queridos, de cualidades infinitas y estampa irreprochable, de los que tienen que desprenderse porque la vida es dura. Hablarán de ellos y sus palabras serán tan pintorescas como sus trajes, tan vivas como sus ojos, tan graciosas como las caricias intermitentes que en el cuello de su mula favorita dejarán.

El presunto comprador, siguiendo la ya inveterada costumbre, volcará sobre el animal que le gusta la más variada gama de inconvenientes. Mas éstos, no serán obstáculos para el "calé", que uno a uno los irá orillando todos. "Tiene las patas muy juntas", dirá el que quiere comprar. El gitano, escandalizado y ofendido, responderá que ni hablar; que las tiene separadas, a distancia grandísima la una de la otra. Si lo apuran llegará a jurar que un tren de mercancías puede pasar tranquilamente entre las dos. Su oponente volverá a la carga. "La dentadura es muy fea", aducirá. De las frases del gitano saldrá una dentadura, tan fresca, limpia y juvenil como la que sirve de reclamo a un dentífrico cualquiera. Y así hasta mil. Después callará y cogiendo el roncal de la bestia, la hará caminar y corretear en presencia de todos. Es seguro que, aunque se trate de un penco, su carrera nos parecerá perfecta. Porque insensiblemente nuestras miradas estarán fijadas, no en las evoluciones del animal, sino en las del gitano que las dirige. Y estas serán firmes, serenas y seguras, como nunca. Restallará su látigo en el aire, trazará su brazo rápidos círculos, sonará su voz nerviosa y dominante, y la fuerza viva de su figura irá dejando en nuestro ánimo impresión imborrable...

Mientras, la tarde habrá caído y en ella se irá diluyendo lentamente la feria. Para el puente de San Francisco habrá sido el día más ajetreado. Para el sol, que ha tratado infructuosamente toda la jornada de obscurecer aún más el rostro ennegrecido de los gitanos, el más desconsolador. Para el polvo que duerme en la plaza, el más revolucionario. Para el "Chumis", para "el Perdices", para "el Mangas", para "el Nicanor", para mí mismo, un día de septiembre más, igual que los pasados y los que, si Dios quiere, pasarán. Porque ocurra lo que ocurra, llueva, granice o salga el sol, ni los gitanos cambiarán ni yo tampoco».

Eugenio Monesma, en su documental *El tratante* (Serie *Oficios Perdidos*, capítulo 11, 1996), entrevista a Joaquín Martínez, un tratante de toda la vida, quien describe perfectamente el procedimiento típico que tenían los gitanos para llevarse un buen pellizco de dinero en las ferias aumentando artificialmente el precio de una caballería. Así, por ejemplo, cuando veían que

de un coche de línea bajaba alguien con «*una mantica, unas alforjicas*», ya sabían que iba a comprar. Entonces, alguno de los gitanos le «*camelaba*», le echaba un par de copas de cazalla y trataba de ganarse su confianza hasta conseguir que le confesara que venía «*a comprar un mulico así de estas perricas más o menos*». Si esto sucedía, entonces le acompañaba por la feria y «*no le dejaba de la mano*». Cuando el comprador encontraba un animal que le agradaba, el gitano le advertía que no se le ocurriese comprar ese animal ya que era «*obvio*» que tenía esparaván (o cualquier otro defecto que se le ocurriese en ese momento). Por delante ya iban tres o cuatro gitanos más (siempre trabajaban en grupo) y habían quedado con algún tratante que tenía problemas para quitarse de encima algún animal «*difícil*». Los gitanos le preguntarían «*¿Cuánto quieres por ese macho?*» Y si el tratante decía 5.000 pesetas, los gitanos le decían que «*ahora venimos con un hombre y nos quedamos lo que le saquemos de más*». Cuando llegaba el comprador a la posición del tratante compinchado, uno de los gitanos fingía que estaba entablando un trato por la caballería en cuestión. Entonces, el gitano que se había convertido en lazarillo del comprador se interesaba vivamente por ese mismo macho. El tratante le contestaba que de momento no le podía atender porque, como era evidente, estaba en pleno trato con otra persona. El lazarillo replicaba: «*Vale, pero si no hace trato cuando acabe con este señor, yo le doy 9.000 pesetas*». El comprador, temiendo que se le escapaba la caballería de la que tan bien estaban hablando los gitanos arremolinados alrededor suyo, entraba al trapo y proclamaba un enérgico «*yo se los doy*». El tratante se hacía fuerte ya que, aunque ficticio, ya tenía un comprador que le ofrecía esa cantidad por lo que no se lo vendía «*si no me da 100 duros más*». El comprador no podía perder la ocasión de comprar tan «*magnífico*» macho por un poco más y finalmente accedía. El tratante ganaba 500 pesetas con un animal que, de otra manera, le iba a resultar difícil vender y los gitanos se repartían 4.000 pesetas del ala. ¡Otros tiempos, otras técnicas!

Un gran temor entre los posibles compradores era que les colocasen una mula *guita*. Con ese nombre se conocían a aquellos ejemplares tan resabiados como indomables, cuyo mal carácter se traducían en coces, mordiscos y una tozudez a prueba de bombas; de ahí el dicho «*ser tozudo como mula guita*» o «*mula guita de tothom sospita*» (la mula guita de todo el mundo sospecha). Para poder vender estos ejemplares durante las ferias, les administraban cualquier tipo de sustancia que les tranquilizara y pudieran pasar como animales mansos

y fácilmente manejables. En el archivo de tradición oral de Rafael Ayerbe existe una entrada titulada «*Las mulas guita y los gitanos en las ferias*» en la que Antonio Ibor, el informante citado anteriormente, recordaba que «*vendían la mula guita. La inyectaban con morfina y les salía más fina... Le tocabas las bragas, todo, y no se movía. Ahora, a la que se le pasaba la droga, mataba a cualquier hombre de este mundo. La mula guita era una mula resabiada que era peligrosa. Era muy peligrosa porque te pegaba un par de coces y... O te iba con las manos como una fiera. A matá-te. O mordía. Como muy bien dicen en fabla, dice: "Había mulas guitas que calciaban, tociaban y esmosegaban". Calciaban, calceabas, con las calzas o cascos. Esmosegaban, mordían. Y tociaban, con la cabeza pegaban tozadas. Y entonces esas mulas guitas ellos sí, les ponían sus drogas y sus cosas y las amansaban, tente mientras cobro. Claro, aquella pobre gente cuando llegaban a su casa con una mula guita pues habían hecho ya a una familia desgraciada*».

No es de extrañar que uno de los juegos más extendidos entre los chavales hasta los años 50 recibiese el nombre de «*A la una anda (salta) la mula*». Consistía en que todos los niños saltaban por encima de otro (el burro) mientras iban recitando una cantinela y representando lo que en ella se decía. Existían muchas variantes locales de la cantinela, pero casi todas empezaban de la siguiente manera: «*A la una salta la mula, a las dos tira la coz...*».

Los negocios con las caballerías a veces traían disputas que podían llegar a ser muy violentas. La crónica publicada en *El Pirineo Aragonés* (Núm. 50) y fechada en Agüero, el 28 de marzo de 1883, puede servir de ejemplo:

«Ayer se perpetuó un crimen que puso en alarma a los honrados habitantes de este pueblo. Como a las siete de la tarde serían cuando se oyeron voces de algunas mujeres que discurrían por las calles dando gritos desgarradores, anunciando la muerte de su querido padre. Inmediatamente se personó la autoridad en el lugar del suceso, y resultó ser el muerto el tan célebre gitano muy conocido en este país, Manuel Carmona, el Murciano, asesinado en el patio de la casa que habitaba en ese pueblo, por otro también gitano, llamado Silvestre, que residía últimamente en el pueblo de Santa Eulalia de Gállego. Como es natural, esta muerte dio lugar a infinidad de comentarios, siendo la versión más general que fue la causa el haberse negado el Carmona a dar al Silvestre cuatro duros y medio de la ganancia que produjo el trato o ajuste de una caballería; que el matador habló e instó razonadamente a su contrincante, á fin de que le diera dicha cantidad, y no obteniendo por buenos medios resultado alguno satisfactorio,

le amenazó con darle muerte, y ya lo hubiera tal vez efectuado por la mañana á no haberse presentado el Sr. Juez municipal, que les separó, amenazó y obligó a que se retirasen. Llegó la hora indicada y viendo el Silvestre a Carmona en la ventana de su casa, le convidó a tomar un cuarto de anís; este bajó y al llegar al patio hubo de encontrarse con la muerte, ocasionada según se ha visto en la autopsia, por cuatro heridas de arma blanca (dos mortales).

La Guardia Civil de Ayerbe capturó al delincuente ayer mañana, en las inmediaciones de la barca de Santa Eulalia. Firmado: M.M.».

La comunidad gitana de Barbastro (ubicada entre la calle Pablo Sahún - también llamada de Las Monjas-, la de San Hipólito y alguna adyacente) tuvo una influencia particularmente importante en el desarrollo de su feria. D. Antonio Cortés Giménez *El Toneto* y sus tres hijos, Carmen *La Melón*, Benjamín y José *El Bomba*, formaron el clan más serio y competente en materia de compraventa de caballerías en los años 30. *La Melón* casó con D. Pedro Giménez Carmona que años más tarde se convertiría en el tratante gitano de más prestigio. Por sus cuadras, pasaron muchas y buenas caballerías. También cabe citar a D. Felipe Giménez Maya *El Minino*, que con sus diez hijos formaban también un clan bastante conocido en el ambiente de ferias. Tanto *El Toneto* como *El Minino* daban cobijo en los días feriales a todos aquellos primos y tíos que venían a echarles una mano. La labor de estos *ayudantes* era muy variada. Llevándola del ramal hacían correr a la caballería para que el posible comprador se cerciorase de su buen estado físico. Cuando terminaba el trote y volvía al punto de partida siempre dejaba a la caballería en la misma posición: las patas delanteras encima de la acera (su alzada ganaba casi un palmo). Entonces el *Maestro*, separando los labios de la bestia, mostraba satisfecho su dentadura. Si era correcta y el precio interesaba, dos manos se juntaban y alguien decía: ¡trato hecho! En más de una ocasión, cuando el trato se ponía feo por culpa de unos duros de diferencia, era cuando entraba en acción otro *ayudante*. Haciendo los mil esparajismos conseguía coger por la muñeca al *Maestro* y, casi arrastrándolo, lo llevaba junto al comprador al que también cogía por la misma parte y, con mucha ceremonia, decía: ¡Ya está bien, ¿no?! ¡Partir la diferencia y daros la mano! ¡Y no quiero oír una palabra más! Por los 40 son el citado Pedro Giménez *El Perico* y José Castellón los que llevan las riendas de la comunidad gitana.

Entre los tratantes gitanos que operaban entre Somontano y la montaña, hay que destacar a Ceferino Giménez Malla *El Pelé* (1861-1936), nacido en Fraga, probablemente el 26 de agosto de 1861 (Figura 11).

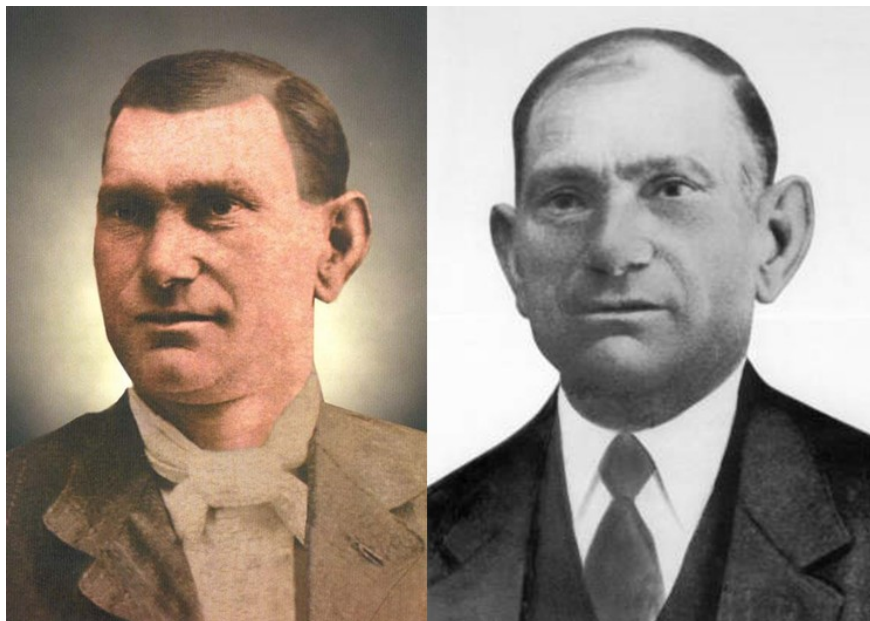


Figura 11. Dos imágenes de *El Pelé*, famoso tratante de Barbastro.

De niño recorrió los caminos montañosos de la región, dedicado a la venta ambulante de los cestos que él mismo fabricaba. Se casó bastante joven con Teresa Giménez Castro y se estableció en Barbastro. Como tantos otros gitanos en esa época, *El Pelé* dedicó los mejores años de su vida a la compraventa de caballerías por las ferias de la región, llegando a ser un gran experto en este comercio. Este hecho, junto con su fama de hombre honrado, le convirtió en una referencia para el sector, siendo solicitado por payos y gitanos para solucionar los conflictos que a veces surgían en los tratos.

Al inicio de la guerra civil española, en los últimos días de julio de 1936, fue detenido por salir en defensa de un sacerdote que arrastraban por las calles de Barbastro, y por llevar un rosario en el bolsillo. A pesar de que nunca se había pronunciado políticamente en ningún sentido, pocos días después, en agosto de 1936, lo fusilaron junto a las tapias del cementerio de Barbastro. Juan Pablo II lo beatificó el 4 de mayo de 1997, y estableció que su fiesta se celebre el 4 de mayo. Su beatificación fue una noticia de alcance mundial al convertirse en el primer beato gitano. Así la recogió el diario *El Mundo* (3 de mayo de 1997), bajo el titular «*El Pelé: el más beato de los gitanos. El primer mártir calé de la historia católica fue fusilado en Barbastro en julio de 1936*»:

«Juan Giner. Enviado Especial. Barbastro (Huesca). - La comunidad gitana de Barbastro, casi en su totalidad, profesa la religión evangelista y no rinde culto a los santos. Sin embargo, esta razón no impedirá que mañana, junto a otros 3.000 gitanos de toda Europa, se reúnan en la plaza de San Pedro, en Roma, para asistir a la ceremonia por la que Ceferino Jiménez Malla, el Pelé, se convertirá en el primer beato calé de la Iglesia católica.

La dedicación a sus semejantes es la que el padre claretiano Gabriel Campo Villegas ha rastreado en la vida de el Pelé, desde que se iniciase su causa de beatificación en 1993. El proceso ha contado con los testimonios de más de una veintena de testigos directos de las obras del gitano y ha concluido con una espectacular rapidez.

Ceferino Jiménez Malla nació en 1861 (...). Durante algunos años y junto a sus hermanos, el Pelé viajó hasta establecerse definitivamente en Barbastro con Teresa Jiménez, la que era su esposa por el rito gitano y con la que se casaría en Lleida en 1912 por la Iglesia católica. Pese a su pobreza, Ceferino Jiménez, que comenzaba a introducirse como tratante de caballerías, no desperdiciaba ocasión de socorrer a los necesitados e incluso, como recuerda su sobrino nieto Álvaro Jiménez, “recorría a caballo los pueblos de los alrededores, en pleno invierno y con buena nieve, para llevar mantas, comida y algún dinero a los gitanos que encontraba acampados”.

Gitano rico. - Según ha documentado el padre Gabriel Campos, la fama de hombre bondadoso de el Pelé corrió como la pólvora por Barbastro el día en que éste no vaciló en recoger del suelo a Rafael Jordán, ex alcalde de la localidad, quien, padeciendo una avanzada tuberculosis, tuvo un vómito de sangre mientras paseaba por las inmediaciones de un abrevadero. El suceso no tardó en llegar a oídos de Simón Jordán, hermano del alcalde, quien, conociendo el oficio de tratante de el Pelé y sabiendo de su reconocida fama de hombre justo, le propuso iniciar la importación de caballerías desde Francia donde, recién acabada la Primera Guerra Mundial, estaban siendo vendidas en condiciones ventajosas. De este negocio el Pelé hizo una pequeña fortuna con la que compró la casa de Barbastro donde vivía. “Muchas veces” -recuerda su sobrino nieto Álvaro-, “ayudaba con dinero a los pobres que se lo pedían, a escondidas de su mujer, la Teresa, que veía peligrar la economía familiar más allá de lo razonable”.

Hasta sus 75 años, el Pelé tejió una auténtica leyenda que iba a tener dramático final en los inicios de la Guerra Civil española. Declarada la sublevación militar en África, a las 11.30 de la noche del 18 de julio de 1936, el Ayuntamiento de Barbastro fue

ocupado por casi 200 obreros, que no tardaron en constituir el primer Comité Revolucionario Antifascista. Fueron jornadas agitadas, la misma mañana del 19, domingo, las dos armerías con que entonces contaba Barbastro fueron saqueadas y el comandante de la guarnición militar, coronel José Villalba, aún tardaría 48 horas en decidir su lealtad al Gobierno republicano.

La detención de Ceferino Jiménez se produjo el 25 de julio. Según recuerda Maruja Jiménez, sobrina nieta de el Pelé, que actualmente reside en Lleida, “fue detenido un sábado. Me acuerdo bien porque mi madre, la Pepita, le había pedido que no se moviese esa tarde. Ella fue a comprar garbanzos para comer porque al día siguiente las tiendas estarían cerradas. El Pelé estaba sentado fuera de casa. Yo estaba a su lado. Había también otro calé, estábamos tomando el fresco. De repente, pidió un cigarrillo y se fue. Quería ver lo que sucedía en la ciudad”.

Curiosidad fatal. - Ese querer ver lo que ocurría en las calles de Barbastro iba a perder a el Pelé. Según ha documentado el padre Campo Villegas, cuando Ceferino Jiménez llegó a la denominada Cuesta de El Rollo, a pocos pasos del Ayuntamiento, vio cómo una patrulla de milicianos detenía a un sacerdote. “Válgame la Virgen, tantos hombres contra uno y, además, inocente”, fueron las últimas palabras pronunciadas en libertad por el gitano, que también fue detenido por los milicianos quienes, tras registrarle, le hallaron un fleme (instrumento de cinco hojas utilizado por los tratantes para sangrar a las caballerías) y un rosario. Ceferino fue encerrado en el convento de las capuchinas, convertido en prisión tras la expulsión previa de las religiosas. El Pelé ya no iba a salir de allí hasta la noche del fusilamiento el 2 de agosto de 1936 ante las tapias del cementerio de Barbastro.

A la mañana siguiente de su ejecución, el cadáver de el Pelé fue a parar, junto a muchos otros, a una fosa común, aunque una lápida con su foto fue colocada en el nicho número 35 donde reposan los restos de su esposa Teresa y a donde gitanos de todo el mundo, católicos y evangelistas, han comenzado ya a peregrinar y rendir homenaje al primer santo calé de la Historia».

3. Aspectos legales de la compraventa de caballerías

La adquisición de una caballería con defectos o enfermedades que afectasen a su rendimiento para el transporte podía significar un auténtico descalabro para el patrimonio de una familia e incluso, en algunos casos, su ruina. Las caballerías podían padecer enfermedades o defectos que afectasen a

su actividad (Figura 12). Un buen reconocimiento del equino resultaba imprescindible.

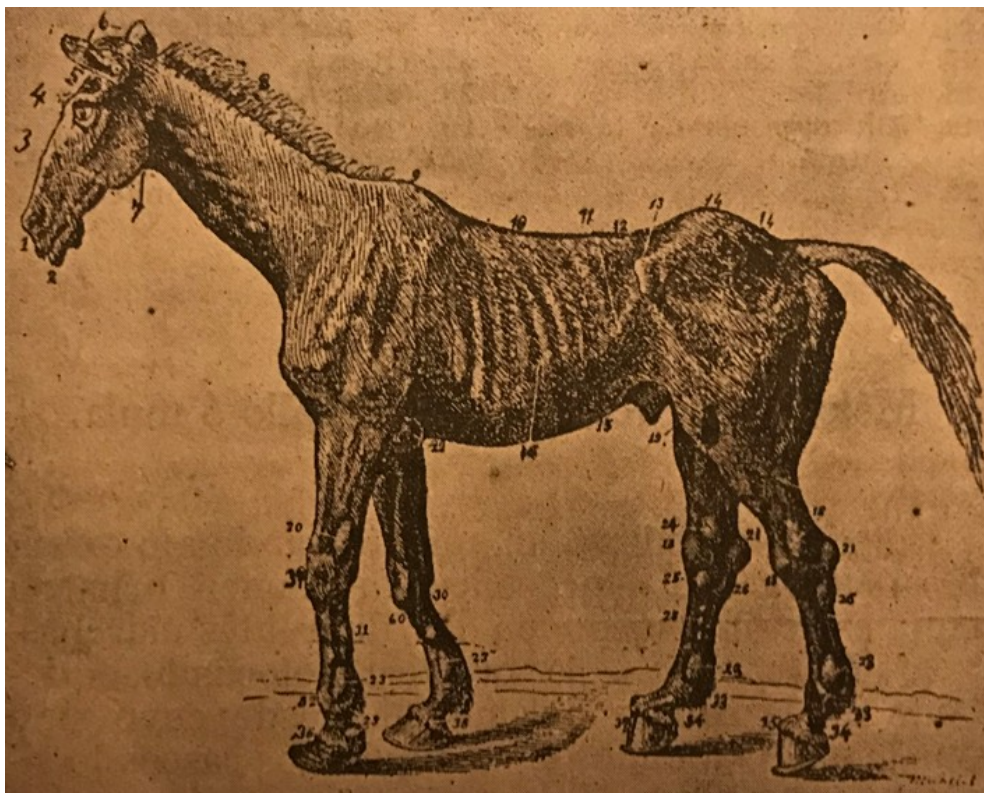


Figura 12. Figura ilustrando diversos defectos que podían tener las caballerías y que había que tener en cuenta antes de su compra. 1. Flujo narítico y chancros muermosos; 2. Labio pendiente; 3. Cara acarnerada; 4. Catarata; 5. Cuencas hundidas; 6. Orejas de cochino; 7. Glándulas infartadas; 8. Sara, rola o usagre; 9. Contusión de la cruz; 10. Dorso ensillado; 11. Ijar encordado; 12. Lomos hundidos; 13. Ancas boyunas; 14. Grupa caída o derribada; 15. Vientre arremangado o de galgo; 16. Costillar aplanado; 17. Cola de ratón; 18. Alifafe; 19. Hidrartrosis de la rótula; 20. Lerda; 21. Agrión; 22. Codillera; 23. Vejiga; 24. Corva; 25. Esparaván; 26. Trascorva; 27. Sobrehueso simple; 28. Sobrehueso en forma de rosario; 29. Clavo; 30. Tendón de carnero; 31. Sobretendón; 32. Sobrejunta; 33. Largo de cuartillas o pando; 34. Arestín-grietas; 35. Pie topino; 36. Pie ceñoso, deformado por la infosura; 37. Raza; 38. Cuarto; 39. Rodilla coronada; 40. Sobrerrodilla y sobrecaña eslabonada. Fuente: Martínez Baselga *et al.* (1909).

3.1. Reconocimiento de una caballería

Siempre que fuera posible, el examen del animal se debía realizar en un espacio amplio y bien iluminado. Si el comprador era experto en caballerías, lo podía realizar personalmente. En caso contrario, era mejor acudir a los servicios

de algún veterinario con experiencia en este tipo de ganado, quienes también se dejaban ver en las ferias. La inspección se iniciaba en la estación (animal de pie y quieto) y, seguidamente, en las diferentes marchas (al menos paso y trote). La inspección en la estación comprendía las siguientes etapas:

- (a) Inspección frente a la cabeza del animal. Posición de la cabeza, expresión, revista a los distintos órganos y partes de la cabeza y el cuello. Inspección de los labios y cavidad oral. Aplomos laterales de las extremidades anteriores. Inspección de los cascos delanteros.
- (b) Inspección en el lado izquierdo, frente a la cruz. Inspección de la cruz y las extremidades anteriores. Aplomos anteriores y posteriores de las extremidades anteriores. Inspección de los cascos delanteros.
- (c) Inspección en el centro del tronco. Inspección de la región dorso-lumbar y costillas. Inspección de la zona ventral. Inspección de los cascos delanteros y traseros.
- (d) Inspección frente a la región coxal. Inspección de dicha región, incluyendo la zona ventral.
- (e) Inspección frente a la cola. Inspección de caderas, genitales y cola. Aplomos laterales de las extremidades posteriores. Inspección de los cascos traseros.
- (f) Inspección en el lado derecho, frente a la cruz. Se seguía el mismo proceder que en el caso del lado izquierdo.

La inspección era eminentemente visual y en muchas ferias se consideraba de mal gusto tocar a las caballerías durante el reconocimiento; si el reconocimiento lo efectuaba un veterinario (Figura 13), los ganaderos solían dudar de su conocimiento si le veían tratando de apreciar posibles lesiones mediante el tacto.

Para averiguar si el animal claudicaba, se le hacía marchar al paso cuesta arriba y abajo y, a continuación, al trote, dando vueltas de picadero a derecha e izquierda. Tras la marcha, se solía analizar el estado de algunas constantes vitales, como respiración, pulsaciones, etc. El léxico de las características morfológicas y de las alteraciones que podían presentar los animales era

tremendamente rico y florido, con muchas variaciones regionales e incluso locales (Figuras 14 y 15).

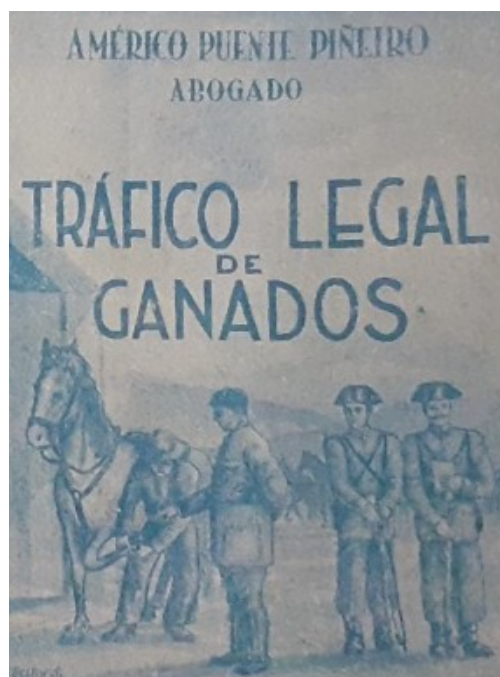


Figura 13. Portada del libro *Tráfico legal de ganados* (Américo Puente, Madrid, 1951). Se observa un veterinario inspeccionando una caballería, ayudado por el dueño o un auxiliar, que sujeta una pata del animal; a su lado una pareja de la Guardia Civil, por si el dictamen no le gustaba al dueño y pudiera haber problemas. Fuente: Amigos de la Historia Veterinaria.

<p>Alteraciones más frecuentes que suelen presentar los animales.</p> <p>Enfermedades y defectos en la cabeza y cuello.</p> <table border="0"> <tr> <td>Exóstosis del maxilar posterior.</td> <td>Miope.</td> </tr> <tr> <td>Parálisis del labio posterior.</td> <td>Albugo.</td> </tr> <tr> <td>Contusión y ulceración de las barras.</td> <td>Catarata.</td> </tr> <tr> <td>Heridas de la lengua.</td> <td>Amaurosis.</td> </tr> <tr> <td>Lengua amputada.</td> <td>Fluxión periódica.</td> </tr> <tr> <td>Picón.</td> <td>Espundias de las orejas.</td> </tr> <tr> <td>Mala dentadura.</td> <td>Contusión de la nuca.</td> </tr> <tr> <td>Heridas de los párpados.</td> <td>Torticólis.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Obliteración de la yugular.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sarna.</td> </tr> </table>		Exóstosis del maxilar posterior.	Miope.	Parálisis del labio posterior.	Albugo.	Contusión y ulceración de las barras.	Catarata.	Heridas de la lengua.	Amaurosis.	Lengua amputada.	Fluxión periódica.	Picón.	Espundias de las orejas.	Mala dentadura.	Contusión de la nuca.	Heridas de los párpados.	Torticólis.		Obliteración de la yugular.		Sarna.																																
Exóstosis del maxilar posterior.	Miope.																																																				
Parálisis del labio posterior.	Albugo.																																																				
Contusión y ulceración de las barras.	Catarata.																																																				
Heridas de la lengua.	Amaurosis.																																																				
Lengua amputada.	Fluxión periódica.																																																				
Picón.	Espundias de las orejas.																																																				
Mala dentadura.	Contusión de la nuca.																																																				
Heridas de los párpados.	Torticólis.																																																				
	Obliteración de la yugular.																																																				
	Sarna.																																																				
<p>Recordatorio de los defectos de aplomo.</p> <table border="0"> <tr> <td>Sobre sí de las manos.</td> <td>De las rodillas. . .</td> <td>} Hueco.</td> </tr> <tr> <td>Plantado de adelante.</td> <td>De las cuartillas. . .</td> <td>} Zambo.</td> </tr> <tr> <td>Corvo ó arqueado.</td> <td></td> <td>} Largo.</td> </tr> <tr> <td>Trascorvo.</td> <td></td> <td>} Corto.</td> </tr> <tr> <td>Cerrado de las anteriores.</td> <td>Sobre sí de los pies.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Abierto de las mismas.</td> <td>Plantado de atrás.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Izquierdo.</td> <td>De corvejones. . .</td> <td>} Cerrado.</td> </tr> <tr> <td>*Estevado.</td> <td>Ancado ó emballestado.</td> <td>} Abierto.</td> </tr> </table>		Sobre sí de las manos.	De las rodillas. . .	} Hueco.	Plantado de adelante.	De las cuartillas. . .	} Zambo.	Corvo ó arqueado.		} Largo.	Trascorvo.		} Corto.	Cerrado de las anteriores.	Sobre sí de los pies.		Abierto de las mismas.	Plantado de atrás.		Izquierdo.	De corvejones. . .	} Cerrado.	*Estevado.	Ancado ó emballestado.	} Abierto.																												
Sobre sí de las manos.	De las rodillas. . .	} Hueco.																																																			
Plantado de adelante.	De las cuartillas. . .	} Zambo.																																																			
Corvo ó arqueado.		} Largo.																																																			
Trascorvo.		} Corto.																																																			
Cerrado de las anteriores.	Sobre sí de los pies.																																																				
Abierto de las mismas.	Plantado de atrás.																																																				
Izquierdo.	De corvejones. . .	} Cerrado.																																																			
*Estevado.	Ancado ó emballestado.	} Abierto.																																																			
<p>Enfermedades que se presentan en el tronco.</p> <table border="0"> <tr> <td>Contusión de la cruz.</td> <td>Eventración.</td> </tr> <tr> <td>Contusión del dorso.</td> <td>Pene pendiente y amputado</td> </tr> <tr> <td>Sobrecostillas.</td> <td>Espundias del prepucio.</td> </tr> <tr> <td>Cinchera.</td> <td>Hernia inguinal crónica.</td> </tr> <tr> <td>Contusión de los lomos.</td> <td>Hidrocele.</td> </tr> <tr> <td>Hernia umbilical.</td> <td>Espundias de la vulva.</td> </tr> </table> <p>En las extremidades anteriores.</p> <table border="0"> <tr> <td>Atrofia de las espaldas.</td> <td>Sobretendón.</td> </tr> <tr> <td>Contusiones de la región escapular.</td> <td>Vejigas.</td> </tr> <tr> <td>Codillera.</td> <td>Sobrejunta.</td> </tr> <tr> <td>Lerda.</td> <td>Clavo.</td> </tr> <tr> <td>Lerdón.</td> <td>Sobremano.</td> </tr> <tr> <td>Exóstosis de la rodilla.</td> <td>Galápago.</td> </tr> <tr> <td>Rodilleras.</td> <td>Cuarto.</td> </tr> <tr> <td>Sobrerrodilla.</td> <td>Ceños.</td> </tr> <tr> <td>Sobrehueso.</td> <td>Horniguillo.</td> </tr> <tr> <td>Sobrecaña.</td> <td>Juanete.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Palmitieso.</td> </tr> </table> <p>En las extremidades posteriores.</p> <table border="0"> <tr> <td>Lunanco.</td> <td>Trascorva.</td> </tr> <tr> <td>Hidartros-fémoro-tibio rotular.</td> <td>Corvaza.</td> </tr> <tr> <td>Corva.</td> <td>Vejigas.</td> </tr> <tr> <td>Esparaván de garbanzuelo.</td> <td>Rozaduras del menudillo.</td> </tr> <tr> <td>Esparaván huesoso.</td> <td>Clavo.</td> </tr> <tr> <td>Alifafe.</td> <td>Grietas de la cuartilla.</td> </tr> <tr> <td>Agrión.</td> <td>Arestín.</td> </tr> <tr> <td>Grietas del pliegue del corvejón.</td> <td>Sobrepié.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Raza.</td> </tr> </table>		Contusión de la cruz.	Eventración.	Contusión del dorso.	Pene pendiente y amputado	Sobrecostillas.	Espundias del prepucio.	Cinchera.	Hernia inguinal crónica.	Contusión de los lomos.	Hidrocele.	Hernia umbilical.	Espundias de la vulva.	Atrofia de las espaldas.	Sobretendón.	Contusiones de la región escapular.	Vejigas.	Codillera.	Sobrejunta.	Lerda.	Clavo.	Lerdón.	Sobremano.	Exóstosis de la rodilla.	Galápago.	Rodilleras.	Cuarto.	Sobrerrodilla.	Ceños.	Sobrehueso.	Horniguillo.	Sobrecaña.	Juanete.		Palmitieso.	Lunanco.	Trascorva.	Hidartros-fémoro-tibio rotular.	Corvaza.	Corva.	Vejigas.	Esparaván de garbanzuelo.	Rozaduras del menudillo.	Esparaván huesoso.	Clavo.	Alifafe.	Grietas de la cuartilla.	Agrión.	Arestín.	Grietas del pliegue del corvejón.	Sobrepié.		Raza.
Contusión de la cruz.	Eventración.																																																				
Contusión del dorso.	Pene pendiente y amputado																																																				
Sobrecostillas.	Espundias del prepucio.																																																				
Cinchera.	Hernia inguinal crónica.																																																				
Contusión de los lomos.	Hidrocele.																																																				
Hernia umbilical.	Espundias de la vulva.																																																				
Atrofia de las espaldas.	Sobretendón.																																																				
Contusiones de la región escapular.	Vejigas.																																																				
Codillera.	Sobrejunta.																																																				
Lerda.	Clavo.																																																				
Lerdón.	Sobremano.																																																				
Exóstosis de la rodilla.	Galápago.																																																				
Rodilleras.	Cuarto.																																																				
Sobrerrodilla.	Ceños.																																																				
Sobrehueso.	Horniguillo.																																																				
Sobrecaña.	Juanete.																																																				
	Palmitieso.																																																				
Lunanco.	Trascorva.																																																				
Hidartros-fémoro-tibio rotular.	Corvaza.																																																				
Corva.	Vejigas.																																																				
Esparaván de garbanzuelo.	Rozaduras del menudillo.																																																				
Esparaván huesoso.	Clavo.																																																				
Alifafe.	Grietas de la cuartilla.																																																				
Agrión.	Arestín.																																																				
Grietas del pliegue del corvejón.	Sobrepié.																																																				
	Raza.																																																				

Figura 14. Alteraciones más frecuentes en las caballerías tras la inspección del dueño o del perito veterinario. Fuente: Martínez Baselga *et al.* (1909).

RESEÑA	EDAD en la primavera de 1907. — Años.	ALZADA		Longitud	Perímetro torácico.....	Peso aproximado.....	Punto y lado en que tiene el hierro.	COSTE — Plas.
		A la cruz.	Al estérnon.					
Entero, alazán dorado, lucero, cordón prolongado, lunar en la grupa, hierro (Z).	4	1'55	0m82	1'54	1m85	500 k.	Derecho.	2.000

Detalles complementarios.

<p>Cabeza <i>bien proporcionada</i>; perfil <i>recto</i>. Cuencas <i>salientes</i>. Ojos <i>grandes y bien colocados</i>. Frente <i>espaciosa</i>. Cara <i>alegre</i>. Narices <i>dilatadas y bien conformadas</i>. Barras ó asientos <i>anchas</i>. Canal exterior <i>ancho</i>. Cuello <i>corto y grueso</i>. Espaldas <i>anchas y bien formadas</i>. Pecho <i>amplio</i>. Encuentros <i>buenos</i>. Brazos <i>rectos y anchos</i>. Codos <i>separados</i>.</p>	<p>Rodillas <i>anchas</i>. (Indíquese el perímetro). Cañas <i>rectas y limpias</i>. (Idem id.) Tendón maestro <i>manifiesto</i>. Menudillos <i>bien formados</i>. (Indíquese el perímetro). Cernejas <i>poco pobladas</i>. Cuartilla <i>bien formada</i>. Coronas <i>limpias</i>. Cascos <i>buenos y bien conformados</i>. Cruz <i>alta</i>. Dorso de <i>carpa</i>. Costillas <i>bien arqueadas</i>. Lomo <i>amplio</i>. Testículos <i>poco desarrollados</i>.</p>
--	--

Figura 15. Ejemplo de reseña de la inspección de una caballería por un perito veterinario. Fuente: Martínez Baselga *et al.* (1909).

3.2. Los vicios redhibitorios

La mayoría de los defectos, taras o enfermedades que el comprador detectaba tras la venta no tenían solución. La feria era la feria, todo valía para vender una caballería y no había descambios. Entre los pocos problemas que podían padecer y que otorgaban derecho a reclamar destacaban los llamados *vicios ocultos* o *redhibitorios*.

Un contrato o *trato* (Figura 16) se cerraba cuando dos personas se ponían de acuerdo en la transacción de una caballería, independientemente de que el acuerdo fuese oral o por escrito. Desde ese momento, los contratantes quedaban obligados al cumplimiento de lo expresamente pactado conforme «*a la buena fe, al uso y a la ley*». Según el Código Civil vigente en 1909, los contratos debían formalizarse por escrito, en documento público o privado, cuando la cuantía de la venta excedía las 1.500 pesetas aunque, en la práctica, la palabra dada reinó

en los tratos de caballerías, independientemente del importe, a no ser que se estipulasen pagos a plazos u otras condiciones concretas.



Figura 16. Cierre de un trato en una feria aragonesa. Archivo *Heraldo de Aragón*.

Tras el trato, el comprador adquiría el dominio de la caballería y tenía derecho a la «*pacífica posesión y tranquilo disfrute de la misma*». En otras palabras, el vendedor quedaba obligado al *saneamiento* de la caballería vendida, que comprendía dos aspectos. En primer lugar, el *saneamiento de evicción*, o garantía de que la posesión no iba a ser perturbada por un tercero, ajeno al vendedor, que tuviese algún derecho sobre la caballería (artículos 1475 a 1483 del Código Civil). En caso de que no fuese así (por ejemplo, en la venta de un animal robado), se acudía a los tribunales de justicia. En segundo lugar, el *saneamiento por vicios o defectos ocultos* (artículos 1.484 a 1.499 del Código Civil), o demostración de que la caballería servía para el uso al que iba a ser destinada. Legalmente, aquellos defectos ocultos que deterioran la esencia de una cosa de tal forma que, de haberse conocido por el adquirente no habría celebrado el contrato o habría pagado un precio sensiblemente inferior, se conocen como *vicios redhibitorios* (Figura 17). Sin embargo, el vendedor no es responsable de los defectos manifiestos o que estuviesen a la vista, ni tampoco de los que no lo estén, si el comprador es un perito que, por razón de su oficio o profesión, debía conocerlos. Igualmente, si en la venta se practicó un reconocimiento veterinario, se exonera al vendedor de la responsabilidad por los posibles vicios ocultos del animal, haciendo responsable al facultativo que, por ignorancia o mala fe, dejara de descubrirlos.

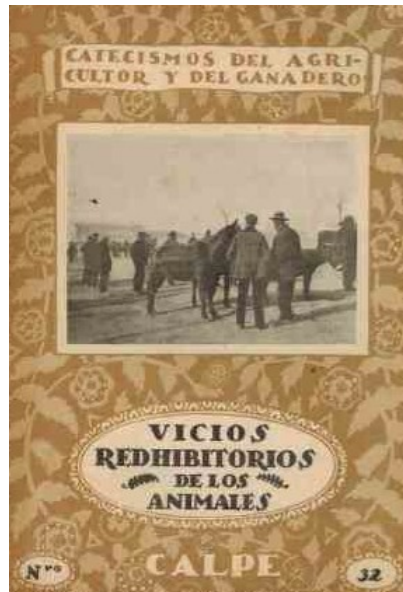


Figura 17. Portada del libro *Vicios redhibitorios de los animales*. Calpe, 1921.

En caso de la existencia de *vicios redhibitorios*, el adquirente tiene derecho a rescindir la venta (acción redhibitoria) o bien reclamar la devolución de parte de lo pagado dada la disminución del valor de la caballería (acción *Quantum Minoris*). Estas acciones tienen su origen en el Derecho Romano, en el edicto edilicio que tenía jurisdicción para dirimir las controversias en los mercados públicos. Inicialmente estaban previstas para la compraventa de esclavos, extendiéndose posteriormente la responsabilidad a la venta de animales. Según Domicio Ulpiano, gran jurista romano del siglo III d.C, «*los que venden caballerías, digan clara y simplemente qué enfermedad o qué vicio tiene cada una de ellas. Si alguna cosa no se hubiera hecho así daremos una acción para deshacer la compra o bien para la reducción del precio*» (*Digesto de Justiniano*, edición de 1836, Bibliothèque Nationale de France, signatura: F-18678). Desde entonces, estos aspectos se han contemplado en los sucesivos marcos legales, desde la Edad Media hasta nuestros días. En general, el principio fundamental siempre ha sido que el vendedor debe responder de todos los vicios o defectos que el comprador profano no pudo conocer cuando se hizo la transacción.

El Código Civil establece que la acción redhibitoria solo se puede ejercitar respecto de los vicios y defectos que estén determinados en la ley o por los usos locales; sin embargo, a diferencia de otros países, como Alemania, Francia o Italia, en España nunca se ha dictado una ley que determinase qué vicios son redhibitorios. Por su parte, los usos locales podían ser ambiguos y tener poca base legal en un pleito. De hecho, se daban casos en los que un vicio

considerado redhibitorio en una zona, no lo era en otra limítrofe. En este sentido, *«repetimos lo dicho muchas veces. Cualquiera que sea la naturaleza é importancia de una lesión, la haremos [los veterinarios] presente á los interesados, aconsejaremos la prueba en días sucesivos y sobre todo, no soltar el dinero el cliente hasta la prueba definitiva, efectuada á nuestra entera satisfacción»* (Martínez Baselga, 1909).

Además, conviene tener en cuenta las palabras de Casas (1832): *«parece debían ser pocas las enfermedades ó los vicios redhibitorios, pues los síntomas característicos que los dan á conocer no deben ocultarse a los profesores instruidos, de cuyas luces se sirven generalmente los compradores; pero sucede muchas veces que el vendedor de mala fe busca medios para ocultarlos, y en este caso el veterinario mas instruido se ve burlado; por otra parte, las compras se hacen en algunas ocasiones con tal celeridad por los chalanes ó tratantes, particularmente en las ferias, que casi se contentan con hacerlos trotar por temor de que otro los compre primero, por cuya causa se puede en ambos casos ocultar algún defecto»*. Y es que aunque, según Sanz Egaña (1955), *«en ningún caso interesa al vendedor dañar la salud de los animales puestos a la venta, es cierto que la malicia humana en colaboración con el interés pueden hacer fraudes incluso jugando con la salud de los animales, tal como agudizar una dolencia crónica o desarrollar una dolencia leve, que sirva en uno y otro caso para despistar una enfermedad crónica de mayor importancia económica»*.

Risueño, en su *Diccionario de Veterinaria* (1829), fue el primer veterinario español que se ocupó de detallar los vicios redhibitorios de acuerdo con un método más o menos científico. Este autor sugirió un plazo de garantía de seis meses, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 65, título 5 de la Partida 5ª de Alfonso X (¡allá en el siglo XIII!). Posteriormente, Casas (1832) y Sáinz y Rozas (1860), catedráticos de la Escuelas de Veterinaria de Madrid y Zaragoza, respectivamente, introdujeron nuevos criterios, tanto con relación al listado de vicios como a los plazos de garantía. En cualquier caso, desde mediados del siglo XIX se solía utilizar como referencia legal (por su valor *supletorio*) el proyecto de Código Civil de 1851, en el que se incluían los vicios redhibitorios de caballos, mulos y asnos, que se relacionan a continuación.

(1) El *huélfago*. Se trata de una enfermedad del sistema respiratorio que se manifiesta con un sonido característico debido a la obstaculización del paso del aire hacia los pulmones. Según Martínez Baselga *et al.* (1909), *«la irregularidad*

respiratoria que no puede atribuirse á una causa de carácter agudo, debe reputarse vicio redhibitorio. Creemos que sin preocuparse gran cosa de si será huérfago ú otra cosa. [Estas enfermedades] requieren, para hacerse patentes, un tiempo más o menos largo de ejercicio por parte del animal, pero siempre mayor del que generalmente se destina durante el reconocimiento para observar cómo marcha. (...) Inutilizan al animal, no ya para un servicio determinado, sino que no sirven para nada. El plazo para reclamar es de nueve días».

Los vendedores fraudulentos dejaban a los animales afectados en reposo total durante tres o cuatro días antes de la venta, con alimentación verde, y/o les sometían a sangrías antes de la posible venta para disminuir la congestión pulmonar y mejorar temporalmente los movimientos respiratorios. En algunos casos, se les administraba dedalera o digital (*Digitalis purpurea*) con la misma finalidad. En las ferias estos animales eran colocados en lugares particularmente estrechos, de tal manera que fuera difícil poder probarlos al trote. Sin embargo, el problema se volvía a hacer patente en cuanto se sometían a esfuerzos físicos (Figura 18).



Figura 18. Anuncios de tratamiento para el huérfago o huérfago. *La Veterinaria Española* nº 2335. 30 de junio de 1928. Archivo UCM.

(2) *Las cojeras intermitentes*. Se podían presentar en frío (después de un reposo más o menos prolongado) o en caliente (cuando llevaba un rato trabajando). Igualmente se solía conceder un plazo de nueve días para poner de manifiesto este problema. Para ello, el comprador (o el perito) examinaba el animal en reposo en la cuadra, para evaluar la morfología de las extremidades y aplomos (alineación). Luego continuaba el examen al paso por pavimento duro

y blando, haciéndole subir y bajar por una pendiente moderada (Figura 19). La marcha se debía hacer primero en línea recta y, después, circular, describiendo círculos cada vez menores, unas veces hacia la derecha y otras hacia la izquierda. La prueba se suspendía para que reposase el animal y, posteriormente, se reiniciaba, haciéndole trotar inmediatamente tras salir de la cuadra.

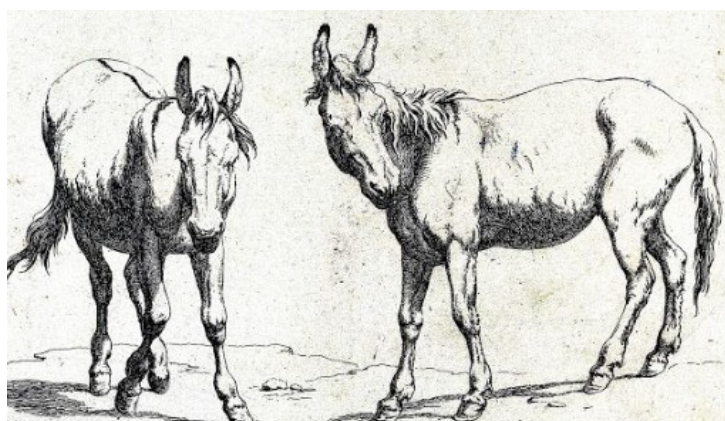


Figura 19. El diagnóstico de la cojera intermitente no siempre era fácil. Archivo UCM.

Si se descubría la cojera, el criterio que se solía seguir era que *«siempre que una cojera intermitente no pueda ser atribuída á una causa próxima, se reputará redhibitoria, cualquiera que sea la naturaleza de la enfermedad crónica que aparezca en la extremidad coja»* (Martínez Baselga et al., 1909). *«Muchas y muy variadas son las malas artes que emplean en este vicio redhibitorio los vendedores de mala fé. (...) Todas ellas se reducen a poner de manifiesto una causa poco grave, pero que pueda desenvolver sin embargo, la claudicación que observamos. Unos colocan una herradura muy estrecha, sentada de esprofeso, ó con los clavos arrimados á los tejidos sensibles, para que se note el dolor á la menor compresion que se haga por medio de las tenazas de herrar; otros carbonizan ligeramente un punto cualquiera de la palma; estos hacen una herida en la ranilla ó el rodete; aquellos simulan un clavo halladizo. En presencia de semejantes alteraciones, es preciso ponerse en guardia y desconfiar de las palabras de todo vendedor, aun cuando se tenga por amigo»* (Sáinz y Rozas, 1860).

(3) *El tiro patológico.* Consiste en la deglución continua de aire (aerofagia). Se decía que era *con punto de apoyo* cuando, durante dicha acción, el animal apoya los dientes en el borde del pesebre o sobre cualquier otra superficie, lo que solía estar asociado a un desgaste de los incisivos en forma de bisel (Figura 20). Se denominaba *al aire* cuando no había ese punto de apoyo. En ambos

casos, los animales contraían los músculos del cuello y la deglución del aire provocaba un ruido característico. Este vicio causaba una distensión del aparato digestivo, predisponiendo a cólicos y ejerciendo una presión excesiva sobre el corazón y los pulmones.

Para ocultarlo, la mayor parte de los vendedores presentaban los animales en ayunas, *«para que no habiendo en el estómago una causa que desarrolle gases, no puedan manifestar el vicio de tirar»*. Además, si efectuaban la venta en la cuadra, ataban al animal muy corto para que no pudiera tirar. Igualmente, podían colocar colleras que oprimieran el cuello o la nuca e, igualmente, les impidiera realizar dicha acción. En otras ocasiones, producían lesiones en la lengua, labios o encías del animal (por ejemplo, quemar ligeramente la punta de la lengua o la cara interna de los labios), o colocaban cuerpos extraños (clavos) entre sus dientes, de tal manera que el dolor le impidiera efectuar el tiro al aire. Por parte del comprador, si no le gustaba el animal adquirido, podía limar el borde anterior de los incisivos para simular un tiro inexistente.



Figura 20. Tiro patológico con punto de apoyo. Archivo UCM.

(4) El *sobrealiento, silbido, ronquera o corto de resuello*. Lesiones o anomalías de las vías respiratorias superiores, que dificultan el paso del aire, produciendo un ruido estridente durante la inspiración o la espiración (Figura 21). *«Lo más ordinario es no notarlo mas que momentáneamente, después de un ejercicio mas o menos prolongado. Es una dificultad de respirar, cuya causa varia, pero disminuye el servicio del animal en razon de su intensidad, siendo á veces tal que los animales caen sofocados en medio de sus trabajos: siempre disminuye la celeridad y duracion del uso á que se destina»* (Casas, 1832). Comprobada la anomalía, *«sin que exista una causa*

de carácter agudo á que atribuirlo y cualquiera que sea su intensidad, nos decidiremos por la redhibición» (Martínez Baselga *et al.*, 1909). El vendedor intentaba ocultarlo causando compresiones o lesiones agudas que impidieran sospechar de un defecto crónico. Además, en este caso, el comprador insatisfecho de su compra también podía recurrir a la picaresca y producir un *corto de resuello* por compresión prolongada de la laringe.



Figura 21. La hemiplegía laríngea (flecha) era una de las causas de silbido o ronquera de las caballerías. Archivo UCM.

(5) La *fluxión periódica de los ojos*. Es una afección ocular que cursa con uveítis y cuyos síntomas más frecuentes son lagrimeo, estrechamiento de la pupila, conjuntivitis, opacidad de la córnea, depósito de sangre o pus entre la córnea y el iris, ... (Figura 22). Todo ello suele conducir, tarde o temprano, a la ceguera. El plazo para reclamar era de 40 días, según el proyecto de 1851, aunque actualmente es de 30 días. Sin embargo, «*el tiempo que media entre dos manifestaciones de fluxión suele de ser de veintiún días, pero no es difícil que se presente cada siete, ni tampoco cada sesenta*» (Martínez Baselga *et al.*, 1909). Obviamente, el vendedor trataba de vender los animales en una época en la que no tuvieran sintomatología. Además, recurrían a una práctica fraudulenta que consistía en realizar una sangría en la vena angular del ojo, lo que retrasaba el siguiente acceso. Pero si no quedaba más remedio que venderlos en pleno acceso de fluxión, aseguraban «*ser el resultado de la introduccion de un cuerpo extraño, de un golpe ó de una pequeña herida que ellos mismos ejecutan en la cara esterna de los párpados*» (Sáinz y Rozas, 1860). Los compradores descontentos trataban de simular la fluxión mediante la aplicación de líquidos irritantes en los ojos del animal.



Figura 22. Fluxión periódica (uveítis) en el ojo de una caballería. Chevalmag.com.

(6) La cualidad de *repropio* o *resabio*. El concepto *repropio* se solía aplicar tanto al *repropio* propiamente dicho (resistencia o terquedad nativa en obedecer al mando) como al *resabio* (vicio o mala costumbre que se adquiere por una doma o trato defectuosos); en general, se aplicaba a aquel animal que no se dejaba herrar, poner los atalajes ni emplear para el servicio al que era apto por su conformación. Era mucho más común en caballos y mulos que en burros. Sanz Egaña (1955) daba tres categorías de *repropio/resabio* (indocilidad, malignidad o avieso, y medrosidad) y las causas podían ser muy variadas para cada una de ellas. Fue un defecto controvertido y, por ejemplo, en Francia, no se admitió entre los vicios redhibitorios desde, al menos, la legislación de 1838, debido a las siguientes razones apuntadas por la Comisión del Senado francés: «*El vicio de repropio no es un defecto absoluto; existe ó no según el servicio á que se destina el animal. ¿Pero quién va á juzgar este destino? Si es el comprador, podrá pretender siempre que él va á destinarlo, precisamente, al servicio en el que se muestra resabiado el animal. Por otra parte, una caballería ha podido ser dócil y obediente entre las manos de su vendedor, y no serlo entre las del comprador. Esto sería motivo á la arbitrariedad de los jueces*». No obstante, en España se incluyó en la lista de 1851. Para ocultar el *repropio*, los vendedores emborrachaban a los animales o les administraban narcóticos mientras que los compradores podían *transformar* un animal normal en *repropio* mediante el maltrato u otras prácticas, como la administración de sustancias excitantes, las fricciones a base de trementina o la introducción de pimienta o sustancias afines en el ano.

En el llano venezolano todavía se conserva el dicho popular «*más resabiado que la mula que tumbó al diablo*». A propósito de mulas y diablos, las

relaciones entre las mulas y el diablo han dado lugar a numerosas leyendas (la mula del diablo o de Satanás, la mula sin cabeza, la Runa-mula, la alمامula...), todas terroríficas, a lo largo y ancho de Sudamérica (Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil...) (Figura 23). En la amazonía colombiana, la *Mula del Diablo* suele ser una mujer joven y atractiva que seduce a un sacerdote. Cuando la amante del sacerdote regresaba a su casa se convertía en una enorme mula cuyos cascos producían chispas visibles a gran distancia y cuyos ollares emanaban vapores con un potente olor a azufre.

La *Runa-mula* (Figura 23) es una leyenda parecida que circula en la vecina amazonia ecuatoriana. Cuenta que las mujeres que sucumben a amores prohibidos (hombres casados, miembros de la iglesia o relaciones con cualquier hombre si son ellas las que están casadas) corren un grave riesgo. Las noches de luna llena un jinete misterioso, vestido completamente de negro, llega a la casa de una de estas mujeres y lanza unas palabras al aire. Su voz va transformando a la infortunada en un ser mitad mujer mitad mula, que sale al encuentro de la voz que lo reclama. El jinete (el mismísimo diablo, por supuesto) monta la Runa-mula y cabalga durante toda la noche infringiéndole los castigos físicos más crueles. La azota y la golpea, y la infiel emite mediante estridentes relinchos que se escuchan en todas las casas del lugar alertando a los habitantes de la zona de que allí hay una mujer impura. Al día siguiente la mujer se levanta totalmente magullada en su cama. No recuerda nada, pero todo el mundo sabe lo que ha sucedido.



Figura 23. La mula del diablo, Neiva Huila, Colombia (izquierda), la mula de Satanás, Ecuador (centro) y la Runa-mula (derecha).

(7) El *muermo*. Es una enfermedad infecciosa producida por la bacteria *Burkholderia mallei* (anteriormente *Pseudomonas mallei*) (Figura 24), típica de equinos (caballos, asnos y mulas) aunque también afecta a otros animales y, ocasionalmente, a los humanos.



Figura 24. Colonias de *Burkholderia mallei* en una placa de agar. Archivo UCM.

La forma aguda del muermo se da con mayor frecuencia en burros y mulas, los cuales sufren fiebre alta y presentan síntomas respiratorios (orificios nasales hinchados, disnea y neumonía) (Figura 25); la muerte se produce en pocos días. En los caballos, el muermo sigue generalmente un curso crónico y los animales pueden sobrevivir durante varios años. En los orificios nasales de las caballerías se desarrollan nódulos inflamados y úlceras que dan lugar a una secreción amarilla pegajosa, acompañada de un aumento del tamaño de los ganglios linfáticos submaxilares. Después de la cicatrización de las úlceras, aparecen cicatrices estrelladas. La formación de abscesos en los pulmones se presenta acompañada de una debilidad progresiva, episodios de fiebre, tos y disnea. En su forma epitelial, se desarrollan abscesos nodulares (“yemas”), que se ulceran y liberan un pus amarillo grasoso.

Aunque fue común en España y el resto de Europa, se erradicó hace años mediante la eliminación de los animales infectados y las restricciones a la importación. Actualmente, persiste en algunos países asiáticos, africanos y americanos. Es el único vicio tradicional que tenía origen microbiano y, en consecuencia, el único con un diagnóstico laboratorio específico desde el último tercio del siglo XIX. Por tratarse de una enfermedad infecciosa, cuando se confirmaba dentro de un plazo de nueve días, no solo procedía la redhibición

sino la nulidad del contrato (según el artículo 1494 vigente en 1900) y la toma de las medidas reglamentarias de Policía Sanitaria. Los vendedores trataban de ocultar esta enfermedad limpiando las fosas nasales, inoculando sustancias astringentes para detener el flujo nasal o poniendo pedazos de esponjas en la parte superior de las mismas. Los compradores podían simular la enfermedad causando lesiones en la mucosa nasal que eran cauterizadas después, de tal manera que se inflamaban los ganglios submaxilares y se desarrollasen pequeñas úlceras parecidas a las que aparecen en el muermo crónico.



Figura 25. Postura característica de una caballería con muermo. Archivo UCM.

(8) Los *lamparones* que se desarrollan dentro de la garantía (nueve días). Se daba este nombre (o el de *angioleucitis*) a la «*inflamación especial de los ganglios y vasos linfáticos, caracterizada por el desenvolvimiento en diferentes partes del cuerpo, de una porción de tumores sub-cutáneos, fríos, duros é indolentes, que después de reblandecerse y supurar con lentitud, dejan unas úlceras denominadas lamparónicas*» (Sáinz y Rozas, 1860). No había que confundirlas con la forma cutánea del muermo que, en algunas zonas, también se conocía como *lamparón*.

(9) La *amaurosis* (o *gota serena*) incipiente y la confirmada siempre que esta última se presente en un solo ojo hallándose el otro sano. Parece referirse a lo que actualmente conocemos como *glaucoma* (Figura 26). «*Es la disminución ó pérdida de la vista en uno ó en los dos ojos, sin alteración perceptible en los medios refringentes. (...) Nosotros no podemos convenir con los franceses, ni con los catedráticos de la Escuela veterinaria de Madrid, que solo consideran redhibitoria la*

gota serena cuando es incipiente. Es cierto que cuando la amaurosis es completa en los dos ojos, se la puede conocer perfectamente, siempre y cuando que se troten los animales y no se emplee medio alguno fraudulento. Pero y cuando la enfermedad es completa en un solo ojo, hallándose el otro sano, ¿podrá distinguírsela fácilmente por los compradores y aun por los mismos veterinarios, cualquiera que sea su instrucción? Nadie se atreverá a afirmarlo» (Sáinz y Rozas, 1860). En este caso, el plazo para reclamar era de 15 días. En lo concerniente a los posibles fraudes, «el vendedor poco puede hacer contra esto. Sospecharemos de todo animal que se presente á la venta con anteojeras. Por parte del comprador, descontento de su compra, el empleo de preparados de opio, atropina, cocaína, etc., para producir la inmovilidad del iris» (Martínez Baselga et al., 1909).



Figura 26. Amaurosis o glaucoma en el ojo derecho de una caballería.
Archivo UCM.

(10) *La mala dentadura.* Según Sáinz y Rozas (1860) era el «*desgaste irregular y mas ó menos pronunciado de los dientes molares, en virtud del cual no pueden los animales efectuar bien la masticación*». Era particularmente frecuente en mulos y, en algunos lugares, se conocía como *hacer granero* ya que era común que se produjesen acúmulos de pienso mal triturado entre las encías y el carrillo, normalmente asociados a un olor desagradable. La mala dentadura clásica se refería a la anomalía en la arcada o tabla dentaria, teniendo especial importancia las dentaduras en forma de sierra (*puntas*), de tijera y de escalera. No obstante, Sanz Egaña (1955) incluía dentro de este vicio a las anomalías en algunos dientes (poliodoncia o dientes supranumerarios, oligodoncia o ausencia natural de algunos dientes, *dientes de lobo* o con un desarrollo exagerado...) y a las enfermedades de los dientes (periodontitis, caries, fístula dental). Los équidos con mala dentadura mastican mal y, en consecuencia,

estaban predispuestos a trastornos digestivos graves, como los cólicos (Figura 27).



Figura 27. Nunca sobraban ojos para revisar el estado de la dentadura de una mula. Archivo UCM.

(11) La *edad ficticia* o *contramarca de edad*. Consistía en «adelantar y retrasar la edad del caballo, ya arrancando los incisivos de leche, ya burilando los de reemplazo, cuando el animal ha cerrado [su dentadura]» (Sáinz y Rozas, 1860). Es decir, se hacía una cavidad en los incisivos parecida a la que tenían antes que rasasen y se le daba un color parecido al natural con nitrato de plata, tinta china o a fuego. Solo constituía vicio redhibitorio si no se había efectuado reconocimiento veterinario en la compraventa; en caso contrario, el responsable era el veterinario ya que debería haber advertido el fraude. Esto se debe a que era un fraude relativamente sencillo de detectar. Para ocultarlo, los vendedores solían dar sal a los animales antes de llevarlos al ferial o durante las ferias; de esa manera, generaban un flujo salivar espumoso que cubría las tablas dentarias y no permitía examinarlas correctamente. En otros casos, se les daba harina o salvado humedecido para que se llenaran las cavidades dentales y no se pudieran distinguir bien.

(12) La *inmovilidad*. «Más que un estado patológico es una característica especial, correspondiente á diferentes lesiones, que se traduce por manifestaciones anormales de la voluntad y de los movimientos» (Martínez Baselga et al., 1909). Se solía observar un estado de torpeza, la mirada fija, el caminar inseguro y/o las

actitudes incoherentes. Era mucho más frecuente en zonas calurosas y/o en periodos de calor (verano), rara vez se daba en el mulo y era prácticamente desconocida en el asno. Actualmente se sabe que, en general, se debía a lesiones en el sistema nervioso. Uno de los métodos de diagnóstico consistía en cruzar los miembros anteriores del animal. Si este no recuperaba la posición inicial rápidamente, existían motivos razonables de sospecha. El plazo de garantía era de 30 días. El vendedor que quería deshacerse de un animal afectado intentaba venderlo en un lugar/periodo con una temperatura suave o fría; alternativamente, recurría a las sangrías, la alimentación verde, los purgantes o la pilocarpina.

(13) La *epilepsia*. Con este término se incluían todos aquellos desórdenes periódicos caracterizados por periodos convulsivos, generales o parciales, más o menos intensos y prolongados, acompañados de hipersalivación, pérdida de la sensibilidad y obnubilación sensorial (Figura 28). Era rara ya a mediados del siglo XIX, de tal manera que Sanz Egaña ya no la incluía entre los vicios redhibitorios. Algunos compradores insatisfechos emplearon estricnina para simular epilepsia, pero era un fraude fácil de descubrir y se ponía en riesgo la vida de la caballería. El plazo de reclamación era de 30 días.



Figura 28. Caballería en pleno episodio epiléptico. Archivo UCM.

(14) Las *hernias inguinales* intermitentes. Se llamaban así a aquellas «formadas por cierta porción de intestino, que descendiendo por uno de los anillos inguinales á la túnica peritoneal del testículo, vuelve á ascender por sí sola, al cabo de cierto tiempo, á la cavidad abdominal» (Sáinz y Rozas, 1860). Como en el caso anterior, era rara en el siglo XIX y más aún en el XX, de tal manera que «hay muchísimos veterinarios y tratantes que todavía no han visto un caso» (Martínez

Baselga *et al.*, 1909). Sanz Egaña tampoco la incluía entre los posibles vicios redhibitorios (Figura 29).



Figura 29. Hernia inguinal permanente (no intermitente) en una caballería. Schumacher, J. y Perkins, J. *Equine Vet. Educ.* 2010; 22: 7-12.

La Figura 30 muestra los citados vicios redhibitorios y el plazo para reclamar en caso de que se presentase alguno de ellos. Hay que tener en cuenta que esta no era una lista cerrada ya que, como hemos comentado, frecuentemente los usos locales eran la ley en la práctica, al no existir en España una norma legal que tipifique los vicios que se consideran redhibitorios. Por ese motivo, se tenían que determinar caso por caso, siendo muy importante el parecer de los veterinarios que, como peritos, tenían la función de diagnosticar la existencia y, en su caso, gravedad del vicio.

	PLAZO para reclamar. — Días.
Huérfago.....	9
Cojeras intermitentes ó en frio y en caliente ..	9
El tiro patológico.	9
El sobrealiento, silbido, ronquera ó corto de resuello.....	9
La fluxión periódica de los ojos.....	40
La cualidad de repropio ó resabiado.	9
El muermo.....	9
Los lamparones que se desarrollan dentro de la garantía.....	9
La amaurosis incipiente y la confirmada tam- bién, siempre y cuando que la última se presente en un solo ojo, hallándose el otro sano.....	15
La mala dentadura.....	9
La edad ficticia ó contramarca de la edad....	9
La inmovilidad.....	9
La epilepsia.....	30
Las hernias inguinales intermitentes.....	9

Figura 30. Vicios redhibitorios de los équidos y plazo (días) para reclamar en caso de que se detectase alguno de ellos en una caballería. Fuente: Martínez Baselga *et al.* (1909).

El listado de vicios también se iba modificando con el tiempo y, así, Sanz Egaña, no solo eliminó algunos de los que habían sido tradicionales hasta ese momento, sino que incorporó dos nuevos: la criptorquidia (presencia de uno o de los dos testículos en la cavidad abdominal o en el anillo inguinal, en vez de en el escroto) y el vértigo (trastornos del equilibrio fugaces).

El artículo 1.496 del Código Civil vigente a mediados del siglo XX señalaba que la acción redhibitoria debía interponerse dentro de los cuarenta días contados desde el de la entrega al comprador, salvo que, por el uso de cada localidad, se hubieran establecido plazos mayores o menores. Habitualmente solían ser menores, tal y como se ha señalado al hablar de cada vicio contemplado en el proyecto de 1851. Igualmente, nuestro ordenamiento regulaba un supuesto en el que se presumía la existencia de vicios redhibitorios si la caballería moría dentro de los tres días siguientes a su compra, y, en tal caso, era preceptivo e inexcusable someterse al dictamen de los veterinarios que tenían que establecer si la enfermedad existía con anterioridad a la compra.

La doctrina general del saneamiento por vicios ocultos en la venta de animales no era aplicable ni en la venta de animales en ferias, ni en las hechas en pública subasta (subastas judiciales, notariales o administrativas, con la intervención de un funcionario público) ni a las caballerías vendidas como de desecho, ya que se da por supuesto que el desecho en la caballería equivale a su inutilidad. Por otra parte, se consideraba que los animales que sufrían enfermedades contagiosas no eran susceptibles de ser objeto de contrato de venta.

La acción *Quantum Minoris*, citada anteriormente, daba la posibilidad al comprador de que solicitase que le fuera restituida aquella parte del precio que pagó indebidamente dada la disminución del valor del animal inherente al vicio advertido en él. A diferencia de la acción redhibitoria, tiene por objeto que se rebaje en una cantidad proporcional del precio por las causas expresadas. La rebaja se podía establecer de mutuo acuerdo o bien la establecía un perito. El plazo de ejercicio de esta acción era igualmente de cuarenta días.

Realmente, la mayoría de los artículos del Código Civil referentes a la compraventa de animales y que estaban vigentes hace un siglo han llegado prácticamente sin cambios hasta el siglo XXI. Afortunadamente los vicios

redhibitorios son hoy en día cada vez menos frecuentes y, en general, han quedado reducidos a siete: el huélfago crónico, las cojeras intermitentes, el tiro (o *tic*), la fluxión periódica de los ojos, la inmovilidad, el enfisema pulmonar y la anemia infecciosa. No obstante, conviene no pecar de confiados. La ley permite anular cualquier venta si se descubre este tipo de síntomas o de enfermedades antes de que hayan transcurrido nueve días desde el acto de la venta para lo esencial, y treinta días para la fluxión periódica de los ojos.

3.3. Guías y documentos en las transacciones de caballerías

Para que esta parte no sea demasiado árida, recurriremos a un ejemplo muy gráfico (Martínez Baselga *et al.*, 1909) para unas hipotéticas caballerías adquiridas en Francia por una persona de Biescas y que luego las quiere vender en otro punto de la península:

«Se habla mucho de guías, sobre todo en las poblaciones fronterizas, y, sin embargo, no acostumbramos á formarnos idea de lo que son éstas, ni de su finalidad. Para que quede aclarado suficientemente este asunto, lo exponemos en forma de ejemplo. Suponed un individuo, N. de Biescas (Huesca), ganadero que pasa á Francia y compra una, dos ó varias trentenas.

Desde el punto donde las haya comprado vuelve á su casa; pero ha de pasar necesariamente por la Aduana ó puntos habilitados, y allí presenta la mercancía y paga los derechos que le corresponden. En la Aduana le dan un resguardo que acredita el pago de esos derechos para que pueda circular por la zona fiscal sin contratiempo alguno. Llega á Biescas, y como este pueblo está comprendido en la zona fiscal, que es una faja paralela á la frontera de cierto número de kilómetros, y en todos los pueblos comprendidos en esta faja se lleva un registro especial de caballerías, intervenido por el personal de Aduanas, es necesario hacer la inscripción de la mula ó mulas en este libro previa presentación é identificación de la misma con la guía ó resguardo que le han dado en la frontera.

Esto por lo que afecta á Aduanas.

Además, debe inscribir esa mula en el amillaramiento ó relación de ganados que se lleva en todos los pueblos de España para el pago de la contribución territorial (rústica y pecuaria).

Llegada la feria de Huesca, N. quiere llevar á vender sus mulas y necesita un nuevo resguardo ó guía que le dan en el pueblo, con lo que puede sacar de allí las caballerías, pero si los carabineros lo sorprendiesen sin ese documento, se consideraría el hecho como contrabando.

Provisto de su cédula, entra en Huesca, y entonces necesita:

1º Legalizar ante el Vista-aduanas de dicha ciudad la guía que le han dado en el pueblo.

2º Una especie de guía ó pasaporte para los efectos de orden público y vigilancia, que se expiden por la Sección de Vigilancia del Gobierno civil.

3º De otro resguardo de los derechos que por exhibición en feria debe pagar al Ayuntamiento como arbitrio municipal.

Estos dos son muy accesorios, no tienen importancia ninguna, pero los ponemos para evitar confusiones y presentar la cosa con más claridad.

N. vende las mulas en Huesca á uno de Guadalajara, y entonces son necesarias nuevas guías para el adquirente, con objeto de que éste pueda circular libremente con su mula hasta llegar á Guadalajara; pero como esta población está fuera ya de la zona fiscal, no necesita después nuevas guías, ni más registros ni inscripciones que la del amillaramiento para los efectos de la contribución, porque de ésta, en cada pueblo, no se escapa ó no debe escaparse nadie.

El vendedor N. con un tornaguías, vuelve á Biescas, y en el mismo libro especial donde se inscribió la mula, se hace constar la venta con todos los datos que se expresan ya en la tornaguía.

Lo más esencial es:

1º Adeudo en la Aduana ó Guía de origen.

2º Circulación fiscalizada dentro de la zona, y por lo tanto, necesidad de Guía para poder acreditar en todo momento el pago de los derechos de arancel.

3º Libre circulación llegado al punto de destino, fuera de la zona fiscal.

El pasaporte de la Sección de Vigilancia, no tiene apenas importancia, y menos todavía el del Municipio, por derecho de exhibición. El primero es más bien para acreditar la propiedad de los animales, desde la feria al punto de destino, y el segundo para penetrar en el ferial y poder contratar libremente.

De los pasaportes expedidos por la Sección de Vigilancia, vale más no hablar. Pudieran tener importancia; pero sabiendo hacer las guías, y sobre todo, exigiendo más formalidades. Baste decir que se extienden á todo el que las solicita, que no se presenta el animal y que se hace constar la reseña que dicta el solicitante. Sería lo mismo [presentar el animal], pues un modesto empleado de Gobierno civil, no está obligado á saber reseñar animales. Lo mejor parece ser, reglamentar esto de las guías y darnos á los veterinarios la intervención que en realidad nos corresponde».

La Figura 31 muestra a un grupo de tratantes del valle de Gistau regresando de la feria de Tarbes y que, en consecuencia, deberían haber seguido el citado protocolo.



Figura 31. Tratantes del valle de Gistau, a su regreso de la feria de Tarbes.

4. Contrabando de mulas

Vista la cantidad de burocracia existente en torno a la compraventa de caballerías en tiempos en los que las comunicaciones eran deficientes (y con las tasas aparejadas a cada documento que había que solicitar), no es de extrañar que el contrabando de ganado mular fuera una actividad muy atractiva, especialmente en las zonas de montaña fronterizas con Francia, principal productor de este tipo de ganado. De hecho, según Andolz (1988), desde el siglo

XVII uno de los géneros de contrabando que se pasa con mayor insistencia de Francia hacia España es el ganado mular «*como me confirman los de Aragües, Torla, Víu, Panticosa, Lanuza... Sin contar el que se pasa por la aduana de Canfranc. (...) Otro informador de Visalibóns me contaba que Señín, cerca de Laspaules, era sitio de paso de contrabando o tal vez de blanquear el tráfico ilícito de mulas, que luego llevaban a vender a la feria de Graus. Previamente les habían arrancado las herraduras francesas y las habían calzado con material español*». Se trataba de un secreto a voces en todos los valles del Pirineo aragonés. Según Briet (1913), solo en el mes de noviembre de 1905 se habían pasado 633 cabezas de ganado mular por los puertos de Benasque y Bielsa, que había que unir a las que se habían introducido por Ansó, Hecho, Panticosa y Aragües (Figura 32).



Figura 32. Recría de ganado mular en Benasque. Archivo UCM.

A diferencia de otro tipo de mercancías, «*cuando los paqueteros tienen que pasar de contrabando los animales de carga, comprados en las ferias francesas, tienen que elegir caminos menos escabrosos y organizar expediciones, a veces imponentes, para protegerse de la guardia de frontera*» (Andolz, 1988). Según Beraldi (1977), Vincent Chausenque (célebre pirineísta de la primera mitad del siglo XIX) describía así el paso nocturno de una de esas famosas caravanas de contrabando por la zona de Canfranc:

«Hacia lo alto del valle, un ancho cordón de luces, frecuentemente ocultas en los bosques o los repliegues del terreno, descendía serpenteando. Pronto toda la caravana se desplegó por el camino... En cabeza marchaba un grupo de hombres armados con carabinas, y tras ellos los conductores de mulas, llevando antorchas y conduciendo cada uno seis u ocho en reata. Otro pelotón formaba la retaguardia. Contamos más de treinta antorchas, unas doscientas mulas y una cincuentena de hombres de escolta. Un contrabando, armado así, se hacía respetar...».

Arán (1993), en una obra de ficción, hizo una recreación de la situación en la zona de Hecho:

«Entre el río [Aragón Subordán] y el Foraz se extendía la finca (...). En sus mejores tiempos tuvo gran importancia: sus instalaciones servían para recoger y alimentar el ganado y en ella había siempre dos docenas o más de yeguas de cría; constituía un gozo verlas salir de sus cuadras a la caída de la tarde, seguidas de sus rastras para abreviar en el río. Al final del verano, cincuenta o sesenta muleros entre lechales y quincenos, todos de origen francés, se recogían en esta finca para criarlos con las hierbas de sus propias praderas. Este ganado mular hijo de las robustas yeguas francesas era muy apreciado por los labradores de la tierra baja y su buen crédito se extendía hasta las tierras de Castilla, por lo que se vendían muy bien durante el otoño en las ferias de Ayerbe, Barbastro y Huesca. En realidad, este tráfico era contrabando, pero había una gran tolerancia, pues se consideraba que el crío del ganado francés era un complemento razonable de la riqueza agrícola y ganadera. Algunos pasaron al contrabando más descarado (...), que se podía mantener durante la primavera, el verano y gran parte del otoño, y que resultaba mucho más rentable» (Arán, 1993).

A continuación, se incluyen otras historias de contrabando de mulas recogidas por el inevitable Andolz. La primera muestra una estratagema tan ingeniosa como difícil de creer para engañar a los sufridos carabineros:

«Aquella pareja de carabineros supongo que recordarían mucho tiempo esa mañana. Tuvieron suerte al cruzar al azar un sendero pues las huellas de las caballerías estaban recién impresas en la tierra húmeda. Seguro que no hacía ni un cuarto de hora que había pasado por allí un par de docenas de mulas. Iban camino de Francia. Apretaron el paso. El cubilar no estaba lejos y los alcanzarían allí al descubierto. Pero llegaron al descampado y los machos no se veían por ninguna parte. Había que acelerar. Las pisadas se veían claras aunque algo menos que antes lo que les extrañó pues

deberían ser más recientes. Decididos a no dejarse escapar la presa emprendieron un trote ligero. El calor y el peso de las armas les hizo aflojar al cabo de un rato. Seguían sin ver a nadie y las huellas estaban cada vez menos marcadas. Una hora más tarde llegaron a la raya de Francia. Allí, en el puerto, las pisadas se confundían con las que venían en dirección a Sallent. Y las orientadas al norte habían desaparecido.

Tardaron en comprender. Al final cayeron en la cuenta de la jugada demasiado tarde. En la misma frontera habían hecho la operación, realmente ingeniosa, digna de los contrabandistas de Lanuza. Sencillamente, habían puesto a las mulas las herraduras al revés y habían continuado tranquilamente el camino hacia su pueblo. Se sintieron tan frustrados que sólo años más tarde hicieron el comentario».

Las dos siguientes son mucho más verosímiles:

«Y también los carabineros de Lanuza quedaron burlados aun yendo a tiro seguro. Estaban convencidos de que en casa de Chacán habían entrado unos mulos lechales procedentes del otro lado de la frontera. Fueron a buscar refuerzos porque el corral tenía salida por la parte de atrás. Una vez rodeada la casa, comenzaron el registro. Lo rebuscaron todo. Bueno, todo lo registrable: las cuadras, el corral, el cobertizo, todos los sitios en donde podía estar escondida una mula, y no encontraron nada: a los mulos los habían subido por la escalera hasta la falsa y los habían calzado con trapos para que el ruido de sus pisadas no se oyera abajo».

«Otro método habitual de contrabando parece que fue el de los arrieros que cruzaban la frontera con toda legalidad. Lo único que, cuando iban a Francia, por ejemplo con cuatro caballerías, llevaban tres viejas y una joven. Y la vuelta la hacían con cuatro jóvenes».

Aún hoy en día, los últimos contrabandistas vivos suelen ser reservados sobre sus actividades de antaño, aunque de vez en cuando se les escape algún que otro detalle. En este caso a José Gistau, de Bielsa:

«Acabó la guerra, pero Gistau siguió siendo referencia en este lado del Pirineo. Barranco, como le dicen en Bielsa, es popularmente conocido como contrabandista avezado. Sobre todo ganado. Pero él lo niega. Se resiste a creer que el contrabandista ahora sea una figura romántica de otro tiempo y prefiere guardar para sí algunas cosas. En Bielsa se habla de ruedas de camión que se echaban a rodar desde puerto para que

otros las recuperaran abajo. De la casa de Barranco en Le Plan como el centro de operaciones.

- "Yo no. Yo conocí muy bien a los dos contrabandistas más fuertes de por aquí: Jodías y Salvador, pero nunca quise colaborar con ellos". Sin embargo la edad le traiciona: "Una noche pasábamos setenta mulos. Era el año cincuenta. Eran percherones para trabajar". ¿Pero no me ha dicho que de contrabando nada?» (Sánchez Lanaspá, 2010).

5. Referencias

- Almudévar, I. 2010. Marco de Graus. *Escritos de Ignacio Almudévar*. Disponible en: <http://escritosdeignacioalmudevar.blogspot.com.es/2010/12/marco-de-graus.html>
- Andolz, R. 1988. *La aventura del contrabando en Aragón*. Mira Editores, Zaragoza.
- Anónimo. 1971. Temas locales. Semblanza de hoy. *Nueva España* (20 de noviembre de 1971), Huesca.
- Arán, R. 1993. *Subordán*. Editorial Pirineo, Huesca.
- Araguás, S. 2014. Los tratantes de mulas y las ferias de San Andrés de Huesca en el siglo XX. *Temas de Antropología Aragonesa* 20: 171-213.
- Ayerbe, R. Carletes y las ferias de San Andrés. *Archivo de tradición oral Rafael Ayerbe. Música tradicional*. <https://www.sipca.es/censo/1-IAL-HUE-006-125-2055/Carletes/y/las/ferias/de/San/Andr%C3%A9s.html&oral>
- Ayerbe, R. Las mulas guitas y los gitanos en las ferias. *Archivo de tradición oral Rafael Ayerbe. Música tradicional*. <https://www.sipca.es/censo/1-IAL-HUE-006-125-2064/Las/mulas/guitas/y/los/gitanos/en/las/ferias.html&oral>
- Beraldi, H. 1977. *Cent ans aux Pyrénées*. Tomo II. Les amis du livre Pyrénées. Pau.
- Briet, L. 1913. *Bellezas del Alto Aragón*. Diputación Provincial de Huesca.
- Casas, N. 1832. *Elementos del exterior del caballo y jurisprudencia veterinaria*. Casa de Don Pedro Sanz, Madrid.
- Esco, C. 1990. Huesca: Ferias y Mercados. En: *Huesca: ferias y mercados*, pp. 9-12. Diputación Provincial de Huesca.
- Ferrer, J. 1983. Ferias de Barbastro. *Zimbel* 7-8: 22-23.
- Herrera, A. 1988. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1988.
- Janini, R. 1943. *El ganado mular y sus padres*. Ministerio de Agricultura, Madrid.

- Llanas, J.A. 1990. De las Ferias de Huesca. En: *Huesca: ferias y mercados*, pp. 13-16. Diputación Provincial de Huesca.
- López, F. 1855-1920. *Cuaderno de Francisco López de Cortillas, para anotar mis cuentas, entregas y deudas y demás apuntes*, Cortillas.
- López, S. 1982. Las mulas que fueron fuente económica de los valles pirenaicos. *Serrablo*, 44: 15.
- Madoz, P. 1848. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XI, p. 209. Madrid.
- Mairal, V. 2017. Aquel ferial, II. Blog *Mis Cosas de Jaca*. En: <https://miscosasdejaca.blogspot.com/2017/12/aquel-ferialii.html>
- Martínez Baselga, P., López, J., Arán, S. 1909. *El comprador de animales. Reconocimientos de sanidad y prácticas legales y comerciales*. Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.
- Monreal, R. La Villa de Ayerbe, *Heraldo de Aragón*, 17 de septiembre de 1933.
- Risueño, C. 1829-1834. *Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares*. Imp. Catalina Piñuela. Madrid, 1829-1834. 21,5 cm. 5 vol.
- Sáinz y Rozas, J.A. 1860. *Tratado de derecho veterinario comercial o de los vicios redhibitorios en los animales domésticos, arreglado a la legislación española*. Imprenta de Calisto Ariño, Zaragoza.
- Sánchez Lanaspá, S. 1998. José Gistau: paquetero de suerte. *El mundo de los Pirineos*, 3.
- Sanz Egaña, C. 1955. *Veterinaria legal*. Espasa-Calpe, Madrid.